

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

6 de mayo, 2004

ACTA No. 1705-2004

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María Eugenia Bozzoli
Licda. Marlene Víquez
Mtro. Fernando Brenes
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Lic. José A. Blanco
Prof. Ramiro Porras
Lic. Régulo Solís
Lic. Juan C. Parreaguirre

INVITADOS: Licda. Ana M. Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Académico
MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero
Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto
Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control Presupuesto
Licda. Ana Cristina Pereira, Jefe de la Oficina de Tesorería
Lic. Jorge Trejos, Jefe de la Oficina de Contabilidad

Inicia la sesión a las 9:58 a.m. en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una agenda planteada, tenemos que incluir una nota de la Rectoría sobre la sustitución del Lic. Fernando Bolaños, un Dictamen

de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre varios perfiles; también tenemos dos propuestas de don Ramiro Porras y el Informe del Abogado sobre el caso del Lic. Celín Arce.

* * *

Incorporadas la modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS NOS 1700, 1703 y 1704-2004

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Propuesta de la Licda. Marlene Víquez para adicionar un artículo al Estatuto Orgánico sobre las votaciones electorales.
2. Felicitación a la Secretaría del Consejo Universitario por la pronta transcripción del Acta No. 1704-2004.
3. Felicitación a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.
4. Informe de don José A. Blanco, sobre el diseño y funcionamiento del Colegio a Distancia.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez, para adicionar un artículo al Estatuto Orgánico sobre las votaciones electorales.
2. Felicitación a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.
3. Visita del MBA. Luis Guillermo Carpio, el MBA. Víctor Aguilar, la Licda. Ana Cristina Pereira, la MBA. Mabel León, el Lic. Alverto Cordero y el Lic. Jorge Trejos, con el propósito de analizar las liquidaciones presupuestarias del 2003 y marzo del 2004 y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Informe de Ejecución al 30 de junio del 2003. REFS. 057, 164-2004 y el CU.CPDOyA-2004-057

4. Recurso de revocatoria y revisión presentado por los señores: Alejandra Castro Bonilla, Roberto Román Gonzále, Delfilia Mora Hamblin, Johnny Valverde Cavaría, Manuel López Mora, Xinia Zeledón Morales, Jose Zúñiga, Johanna Meza y Eduardo Cordero, sobre el acuerdo tomado en la sesión No. 1693-2004, Art. IV, inciso 3) referente al Artículo 32 bis del Estatuto de Personal y su Reglamento. REF.CU-166-2004
5. Nota de la Rectoría sobre la sustitución del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda. REF.CU-173-2004
6. Pésame a la Sra. Lilliana Benavides.
7. Propuestas para definir políticas institucionales de apoyo a los Programas de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). REF. CU-015 y 034-2004
8. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba referente con los Derechos Humanos. REF.:CU-335-2003
9. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, sobre redacción de proyecto de Reglamento para la suscripción de convenios y contratos, según acuerdo tomado en sesión N. 1671-2003, Art. IV, inciso 4). REF. : CU-500-2003
10. Nota de la Oficina Jurídica, referente a si procede dar por agotada la vía administrativa a un grupo de funcionarios que aducen que no se les está reconociendo el salario mínimo de ley. REF. CU-013-2004
11. Nota de la Dirección de Centros Universitarios, referente a propuesta de Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF. CU-022-2004
12. Nota de la Dirección de Centros Universitarios, en relación con la propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión. REF. CU-023-2004
13. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente a Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. REF. CU-043-2004
14. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre solicitud de modificación al Reglamento de Comisiones. REF. CU-069-2003
15. Solicitud de audiencia del Consejo de Procesos Docentes. REF. CU-071-2004

16. Nota de la Vicerrectoría de Planificación referente al documento “Evaluación del Cumplimiento de Responsabilidades de la Directora de Extensión Universitaria”. REF. CU-095-2004
17. Nota de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al Informe Semestral del SEP correspondiente a marzo. REF.: CU-116-2004
18. Nota de la Auditoria Interna, sobre el Resumen sobre la Evaluación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2001-2006. REF.:CU-163-2004
19. Nota del Director de Producción Académica, en el que anexa Informe Gráfico del crecimiento de la producción durante varios períodos y una lista de unidades didácticas. REF.:CU-165-2004

V. *CORRESPONDENCIA*

1. Notas del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022 y 448-2003
2. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, en relación con propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
3. Nota del Vicerrector Académico, sobre respuesta a acuerdo tomado en sesión No. 1656-2003, Art. IV, inciso 3), referente a la inquietud del Sr. Sergio Pineda sobre el cambio de horario en la atención a estudiantes en las escuelas. REF. CU-460-2003
4. Nota de la estudiante Geanina Verónica Torres Marín, referente a solicitud de autorización para matricular la Práctica Profesional y Nota del Vicerrector Académico. REF. CU-006-2004 y REF. CU-032-2004
5. Nota de la Dirección de Estudios de Posgrado sobre informe especial sobre becados. REF. CU-020-2004
6. Oficio de la Oficina Jurídica sobre artículo titulado “La Autonomía Universitaria en Costa Rica”. REF. CU-035-2004
7. Informe de Labores del período 2003 de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. REF. CU-036-2004

8. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a proyecciones de matrícula UNED Segundo cuatrimestre del 2004. REF. CU-042-2004
9. Nota de la Federación de Estudiantes sobre nombramiento de representante en la comisión ad-hoc para el análisis del funcionamiento de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-055-2004
10. Nota de la Sra. Ma. de los Angeles Durán, en relación con solicitud de incluir en el desempeño anual al Rector, miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores y Auditor. REF. CU-056-2004
11. Nota de la Asociación de Corredores y Valuadores de Bienes Raíces, en relación con la posibilidad de suscribir convenio . REF. CU-205-2004
12. Nota de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1688-2004, Art. IV, inciso 19 sobre propuesta de pruebas nacionales. REF. CU-111-2004
13. Notas del Centro Universitario de Ciudad Neilly, sobre el Proyecto de Construcción del Centro de Telemática de la UNED, en Ciudad Neilly (JUDESUR). REFS: 120 Y 121-2004
14. Nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a la propuesta sobre la contratación de servicios académicos por la partida 162. REF.CU-132-2004
15. Informe de la Licda. Esmeralda Sánchez Duarte, sobre el viaje a Canadá. REF.:CU-133-2004
16. Nota de los funcionarios de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre el nombramiento del Director de esa oficina. REF.:CU-141-2004
17. Nota de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, referente al Informe de Labores del 2003. REF.:CU-145-2004
18. Nota de la Federación de Estudiantes sobre la personería jurídica de la FEUNED. REF.:CU-155-2004

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA.

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta de modificación al artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CPDOYA-2003-040
2. Renuncia del señor Guillermo Villacrés Nieto, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CPDO y A-2003-047
3. Incorporaciones al Plan Operativo 2004. CU.CPDOyA-2003-051
4. Propuestas de manejo de presupuesto de la administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
5. Nota de la Oficina Jurídica sobre propuesta de reforma al Art. 56 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2004-055
6. Propuesta de modificación al capítulo nuevo del Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios. CU.CPDOyA-2004-056

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
2. Normativa de funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. CU.CPDE-2003-024
3. Solicitud de reforma del Estatuto de Personal para que contemple la figura del Administrador de Centro Universitario como Jefe. CU.CPDE-2003-050 y 061
4. Aspectos sobre el desarrollo de los Centros Universitarios, específicamente lo referente al funcionamiento de las Juntas de Gestión Universitaria. CU.CPDE-2003-051
5. Desconcentración del presupuesto para los Centros Universitarios. CU.CPDE-2003-052

6. Solicitud de propuesta integral para la entrega de los instrumentos de evaluación y del registro de notas. CU.CPDE-2003-053
7. Caso de la estudiante Flor del Carmen Gómez Gutiérrez, sobre pérdida del instrumento de evaluación. CU.CPDE y CU-2004-015
8. Nota de la Vicerrectoría de Planificación en relación con el documento "Evaluación de Funciones de la Dirección de Centros Universitarios". CU.CPDEyCU-2004-022
9. Informe de la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades, sobre política de adecuación de la infraestructura para el acceso a estudiantes con discapacidad. CU-CPDEyCU-2004-025

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al Art. 101 del Estatuto de Personal. CU.CPDA-2004-050
2. Informe sobre Laboratorios Virtuales desde la perspectiva de los estudiantes del Curso de Biología III, de la UNED de Costa Rica. CU.CPDA-2004-070
3. Procedimientos de aprobación de programas académicos en el Consejo Universitario. CU-CPDA-2004-073

II. APROBACIÓN ACTAS NOS 1700, 1703 y 1704-2004

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a la aprobación de las actas No. 1700, 1703 y 1704-2004, en esta última acta planteo una revisión al acuerdo de la sesión No. 1704-2004, estaría viendo una revisión del punto último del acta de la semana pasada para que no sea una autorización para hacer la reserva, sino que sea una utilización para realizar la compra de una vez.

En esta semana, hablando con algunas otras personas de los que de una u otra manera gestionan proyectos, traté de ver qué tan importante consideraban ellos el conocimiento que debe haber desde el lado de Tesorería y todos consideran que es esencial que desde de Tesorería se les dé la asesoría necesaria para ellos

presentar proyectos, y es lo que veíamos la vez pasada, es que toda esta actividad de captación de recursos tiene dos partes, una la que anda haciendo la solicitud, que anda haciendo el lobby necesario y hace finalmente la presentación formal; pero, esas persona que hacen la presentación formal tienen que apoyarse en todo un sistema institucional y dentro de ese sistema de la Universidad para sentar las bases que permitan traer recursos, la Tesorera tiene un papel clave.

En todos esos casos, las personas llegan a asesorarse normalmente directamente con doña Cristina Pereira, en cómo llenar la parte correspondiente a lo que es el manejo de los recursos y los compromisos institucionales que se adquieren en cuanto a la elaboración de liquidaciones, resultados y otros.

La verdad que con los que conversé en estos días, que fue más gente del otro lado y no de Tesorería, más de los que gestionan, todos coinciden en que es esencial el conocimiento adecuado desde Tesorería, para que la captación de recursos tenga el sustento institucional, más allá de eso no sé qué otra justificación dar, lo veo tan obvio dentro del quehacer institucional, que es necesario fortalecer ese conocimiento para la Universidad.

Sí quisiera que lo viéramos como una revisión para que no sea la autorización de hacer la reserva, sino la autorización de hacer la compra del pasaje, dado que ya se perdió una semana de tiempo; planteo eso como revisión a ese último acuerdo, no sé si hay alguna observación al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estaríamos votando la revisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que votar primero la revisión. Don Carlos Morgan, estoy haciendo una revisión del último acuerdo del acta, para que no sea autorización de hacer reserva, sino autorización de hacer la compra, porque ya ha pasado una semana. Lo someto a votación, los que estén a favor de hacer la revisión, no sé si hay alguna otra observación.

* * *

Se somete a votación la revisión del acuerdo y se aprueba. Votan en contra doña Marlene Víquez y don Fernando Brenes.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo modificamos en los términos que dije para que sea autorizar la compra del pasaje San José Barcelona, San José, para que doña Ana Cristina Pereira participe en ese seminario y el otro punto lo dejamos igual, que vaya a becas y nos diga los viáticos que corresponde. Los que estén a favor a esta modificación de acuerdo, la primera era la revisión ahora es la modificación del acuerdo.

* * *

Ingresa a la sala de sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

* * *

Se somete a votación la propuesta de acuerdo presentada por el señor Rector , en relación con la solicitud de la Licda. Ana Cristina Pereira, para participar en el Seminario de Captación de Fondos, que se realizará en Barcelona, España, se aprueba, votando en contra los señores Marlene Víquez y Fernando Brenes.

* * *

Procedemos a aprobar el Acta No. 1704-2004 incorporando el acuerdo modificado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ese acuerdo modificado quedaría más bien en el acta del día de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero ya es el acuerdo como tal, quedaría incorporada al acta de la semana pasada.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es un acuerdo en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está en la aprobación de acta.

PROF. RAMIRO PORRAS: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veámoslo así, se está aprobando el acta, el acta trae un acuerdo que no era firme, por lo tanto era sujeto de revisión, planteé la revisión, la revisión puede ser escrita u oral, en eso hay siempre libertad; la mayoría del Consejo Universitario, o sea, cinco que son los que tienen que estar a favor y se aprueba la revisión. Propongo una redacción alterna que es autorizar la compra del pasaje de una vez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quedaría como acuerdo de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sale como acuerdo de hoy aunque incorporado en el acta No. 1704-2004, porque el acuerdo como tal que está ahí ya no es el acuerdo, no sé si mejor don Celín Arce nos aclara si el acuerdo sale como de hoy o como de hoy hace ocho días, el acuerdo es el número tal y seguirá siendo el mismo acuerdo.

LIC. CELIN ARCE: Se pide revisión hoy y hoy se aprueba la revisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y ahora se aprueba el acta.

LIC. CELIN ARCE: Pero el acuerdo revisado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el acuerdo revisado.

LIC. CELIN ARCE: Con una revisión de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporado ahí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tiene que ser de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces como acuerdo de hoy.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tiene que tomarse en acuerdo en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprobando el acta adquiere la firmeza porque se incorpora en el acta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso es que pido la revisión.

LIC. CELIN ARCE: Al estar en firme se somete a revisión hoy, la revisión se acoge hoy.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si se aprueba el acta.

MBA. RODRIGO ARIAS: La parte legal es la que nos puede aclarar.

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más como referencia, tendríamos que aprobarlo en firme hoy para que surta efecto, pero con la aprobación del acta de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Adquiere firmeza.

PROF. RAMIRO PORRAS: No adquiere firmeza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque es parte del acta que estamos aprobando.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que no don Rodrigo Arias, me parece que no.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El procedimiento es así, hay dos opciones para que un acuerdo adquiera firmeza, una es que los dos tercios le den el apoyo, es decir, 6 votos a favor o también, con la aprobación del acta; pero como no adquirió la firmeza la vez pasada, eso implica que ahora si el acta se aprueba automáticamente el acuerdo queda en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: No.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿No?, sin embargo como usted solicitó revisión del acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo se modificó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero se modificó hoy, ahora se aprueba el acta, es un acto anterior. El acta se está aprobando, pero ya hay un acuerdo que se modificó y sale como acuerdo de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que darle firmeza

LIC. CELIN ARCE: No hay que darle firmeza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el acta.

LIC. CELIN ARCE: Tampoco con el acta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque ya se modificó.

LIC. CELIN ARCE: Porque hay un recurso de revisión que fue acogido entonces ese es el acuerdo que ya queda en firme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para el día de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo revisado no hay que darle firmeza.

LIC. CELIN ARCE: No hay que darle firmeza

MBA. RODRIGO ARIAS: La firmeza lo adquiere con el acta misma.

LIC. CELIN ARCE: Con la aprobación del acuerdo de hoy.

PROF. RAMIRO PORRAS: Del acuerdo no del acta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente.

LIC. CELIN ARCE: El acuerdo de revisión ese acuerdo es firme ya produce efecto jurídico a partir de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces aprobamos el acta No. 1704-2004.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahora sí.

LIC. CELIN ARCE: El acta se puede aprobar.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo una observación, es para que incorporen mi nombre entre los presentes en esa acta.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo, con los votos en contra de la Licda. Marlene Víquez y el Mtro. Fernando Brenes.

ARTICULO II

Se acoge el recurso de revisión presentado por el Sr. Rector, MBA. Rodrigo Arias, al acuerdo tomado en sesión 1704-2004, Art. IV, inciso 12) . Por lo tanto, se deja sin efecto y se toma el siguiente acuerdo:

Se recibe oficio Becas.099 del 29 de abril del 2004 (REF. CU-162-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 582-2004, punto 3, sobre la solicitud de la Licda. Ana Cristina Pereira Gamboa, para participar en el Seminario de Captación de Fondos, que se realizará en Barcelona, España, del 19 al 21 de mayo del 2004.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar el pago del pasaje aéreo San José –Barcelona, España – San José, para que la Licda. Ana Cristina Pereira Gamboa, Jefe de la Oficina de Tesorería, asista al Seminario de Captación de Fondos, que se realizará del 19 al 21 de mayo del 2004. Este gasto se cargará al presupuesto de la Rectoría.**
- 2. Solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que:**
 - a) Analice los viáticos que corresponden, de acuerdo con los gastos de esta índole, que están incorporados en la inscripción.**
 - b) Amplíe la justificación de la conveniencia institucional que se incorpora en el acuerdo inicial, para la participación de la Licda. Pereira en el citado evento.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se aprueba el Acta No. 1704-2004. Además se aprueban las Actas Nos. 1700, 1703 -2004 con modificaciones de forma, ambas extraordinarias.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Propuesta de la Licda. Marlene Víquez para adicionar un artículo al Estatuto Orgánico sobre las votaciones electorales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé si vale en informes que entregue la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si quiere lo entrega ahora como cumplimiento de una tarea que tenía encargada y lo incorporamos como punto discusión luego.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, si me hace el favor. Lo que hice fue lo siguiente. El Plenario había tomado la decisión días atrás de que se analizara todo lo relacionado con las votaciones, según la propuesta de reglamento en materia electoral que presenta el Consejo Universitario ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Con base en el diagrama que elaboramos acá y lo discutido, analicé los casos y los identifiqué con letras, eso no significa que así debe quedar el articulado, fue lo que le indiqué a don Celín Arce.

Procedo a dar lectura a la propuesta: *“Propuesta de artículo a solicitud del Consejo Universitario. Todas las elecciones a que hace referencia el artículo anterior, serán por votación secreta y se tendrán por elegido a quien obtenga mayoría siempre que alcance al menos el 40% de las siguientes situaciones posibles...”*. Me pareció bien dejar que siempre es el 40% como norma, pero, son relaciones que se tienen que dar.

“1. El número de candidatos es igual al número de cargos a elegir. a) Si en la primera votación el candidato alcanza al menos, el 40% de los votos válidamente emitidos, queda electo. b) En caso contrario, se abre un nuevo proceso electoral, para los cargos que corresponda.// 2. El número de candidatos es mayor que el número de cargos a elegir. a) Si en la primera votación, a lo sumo un candidato

alcanza el 40% o más, de los votos válidamente emitidos, queda electo." b) Si en la primera votación, existen candidatos que alcanzan al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, quedará electo el de mayor porcentaje. c) Si en la primera votación, existen candidatos que alcanzan al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, y hay empate entre los que lograron el mayor porcentaje, se va a una segunda ronda de votación con estos últimos. Si en la segunda ronda se mantiene el empate, la suerte decidirá. d) Si en la primera votación, ninguno de los candidatos alcanzó el 40% de los votos válidamente emitidos, se va a una segunda ronda con aquellos candidatos que lograron el mayor porcentaje y que garantice, que el número de participantes sea igual al doble de cargos a elegir. Si existe empate entre los candidatos que lograron los mayores porcentajes en la primera votación, dichos candidatos pasarán en igualdad de condiciones a la segunda ronda de votación. Sólo en este último caso, el número de candidatos en la segunda ronda será mayor al doble de los cargos a elegir. Si en la segunda ronda al menos un candidato alcanza el 40% o más de los votos válidamente emitidos, queda electo por cargo, el que obtuvo mayor porcentaje. En caso contrario, se deberá realizar un nuevo proceso electoral para los cargos que corresponda.// 3. El número de candidatos es menor que el número de cargos a elegir. a) Si en la primera al menos un candidato alcanza el 40% o más, de los votos válidamente emitidos, que electo. b) Si ninguno de los candidatos logró al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, se abrirá un nuevo proceso electoral. Igualmente se procederá, con los cargos vacantes."

Esto se hizo con base en el diagrama que analizamos acá. Le solicité la colaboración a algunos de los compañeros de matemática, don Hugo Barrantes, fue el que me ayudó, hubo un caso más en el punto 2 que tuvimos que incluir.

Le mencioné a don Celín Arce que aquí está en "cristiano" las posibilidades que se podrían dar, habría que buscar cuál es la mejor redacción jurídicamente.

LIC. CELIN ARCE: Se puede quedar así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí es importante es que esto se adjunte al documento, o dictamen que va para la Asamblea Universitaria Representativa. El diagrama que se hizo del análisis de los casos, para que las personas vean cuál fue el razonamiento que justificó esto; no como documento que quede dentro del artículo, sino como un documento que justifique la propuesta del articulado.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo lo ve don Celín Arce?

LIC. CELIN ARCE: En cuanto a la redacción donde dice: "...según lo dispuesto para cada una de las siguientes situaciones posibles:...", sugeriría "... el 40% de los votos válidamente emitidos, de conformidad con las siguientes situaciones o reglas", aparecerá alguna más que nadie previo.

PROF. RAMIRO PORRAS: De conformidad con lo siguiente.

LIC. CELIN ARCE: De conformidad con las siguientes reglas o con las siguientes regulaciones o disposiciones; revisé el artículo está en muy buen “cristiano”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaríamos agregando este artículo.

LIC. CELIN ARCE: Era el que estaba pendiente, si se aprueba ya queda el dictamen listo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver qué número de artículo. Entonces aprobamos incorporar este artículo a la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico.

* * *

Este asunto se pasa a asuntos de trámite urgente para tomar el acuerdo.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más para referencia, como llegué tarde, en el Acta No 1704-2004 que ya fue aprobada, nada más es un asunto de forma, por aquello de la redacción final que conste porque tiene que ver con esto electoral, que es el número de los artículos a partir del 54 BIS, 54 TER.

LIC. CELIN ARCE: Y Quater.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tal vez que don Celín Arce a lo hora de redactarlo le dé la asesoría y el “latinazo” comprobante.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

* * *

2. **Felicitación a la Secretaría del Consejo Universitario por la pronta transcripción del Acta No. 1704-2004.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Dos cosas. Quería felicitar a las compañeras de la Secretaria del Consejo Universitario por el esfuerzo que hicieron por tener el día de hoy, el acta de la vez pasada, sé que es un gran trabajo un gran esfuerzo y vale la pena que así lo reconozcamos nosotros.

3. **Felicitación a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.**

PROF. RAMIRO PORRAS: En segundo lugar, no sé si en algún momento que he estado ausente se hizo pero, no sé si este Consejo Universitario ha enviado una felicitación a la Dra. Yamileth González .

MBA. RODRIGO ARIAS: No, tenemos que hacerlo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que es muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro que sí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Incluso, se marca un hito importante en la historia de la Universidad de Costa Rica, en ser la primera mujer que asume la Rectoría de la Universidad; me parece que es importante que nosotros manifestemos nuestra satisfacción, nuestro apoyo, nuestra solidaridad como institución pública.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo, creo que es algo que nos quedó pendiente la semana pasada, la felicitación de doña Yamileth González, por su elección como Rectora de la Universidad de Costa Rica y desearle los mayores éxitos y los mejores resultados durante su próxima gestión.

Doña Yamileth González durante estos últimos años siempre ha sido normalmente quién sustituye a don Gabriel Macaya, en ausencia del Rector; por eso hemos mantenido una relación muy cercana y realmente uno valora ahí la calidad de persona que es ella, además de sus condiciones profesionales, como creo que ha sido también resaltado en los diferentes artículos que han surgido alrededor de ella. Ojalá que pueda seguir ese camino de consolidación y crecimiento de la UCR y con la UCR las universidades públicas del país.

Nos alegra la elección de doña Yamileth González y ojalá que su gestión sea para bien de toda la Educación Pública de Costa Rica, considero que esa felicitación es totalmente merecida.

* * *

Este otro asunto también se pasa a asuntos de trámite urgente, para tomar un acuerdo en firme.

* * *

4. **Informe de don José A. Blanco, sobre el diseño y funcionamiento del Colegio a Distancia.**

LIC. JOSE A. BLANCO: Para informarles que habíamos convenido un encuentro que se efectuó ayer con un grupo de personas que están en una comisión que está trabajando para el diseño, organización y funcionamiento del Colegio a Distancia.

Me informaron algo más que conversaciones que han tenido con funcionarios del INA, Ministerio de Educación, RACSA, para ver la posibilidad de hacer un convenio entre todas estas instituciones, hay algunas más, a fin de que haya mutua cooperación o cooperación múltiple y ver si es posible que este proyecto sea una realidad.

Ayer nos reunimos y ellos tienen la intención, les adelanto a los compañeros, de reunirse con cada uno de los miembros del Consejo Universitario, de manera pues que no les tome de sorpresa.

Por lo menos yo lo veo con muy buenos ojos este proyecto y creo que es un avance importante en materia de educación de este país, sería la inauguración de la educación secundaria con un programa a distancia, así es que me complace mucho informarles de los avances. Considero que esta comisión está trabajando muy bien, realmente, están dándole las características técnicas, metodológicas, que un proyecto como este requiere, y lo veo trabajando con muchísimo entusiasmo, además de que son gente altamente calificadas.

Quiero decirles con mucha complacencia que espero que pronto nosotros también podamos autorizar al señor Rector para que firme los convenios con las diferentes instituciones y ejecutar con la mayor prontitud este proyecto que el país está necesitando muchísimo. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, en una conversación con las personas que están trabajando en ese proyecto, les decía que era importante que ellos se reunieran individualmente con cada miembro del Consejo Universitario para explicarles de que es el proyecto, dudas, ver todas las dimensiones, la justificación del mismo y empezaron por llamar a don José A. Blanco para una primera reunión, se irán reuniendo o irán pidiéndole a cada uno de ustedes que los atiendan.

El proyecto aquí lo habíamos visto en una oportunidad, incluso yo había traído una propuesta que el Consejo Universitario para que él manifestara su anuencia a trabajar en la elaboración de este proyecto que responde a una necesidad nacional inmensa, esa necesidad meramente reflejada con el censo del año 2000 el cual señala que hay 958.000 costarricenses mayores de 18 años que no tienen la secundaria, lo cual es un problema nacional de una magnitud inmensa que normalmente no se ve y eso condiciona mucho el desarrollo de Costa Rica, sobre

todo cuando se buscan estrategias de lucha contra la pobreza, con las necesidades extremas de las personas y si desde antes traen ya limitaciones por no haber terminado la secundaria, lo cual les prohíbe acceder a muchos tipos de estudios y de puestos y finalmente si no tienen trabajo no se puede superar, mucha es la situación de pobreza en la que vive un 20% de la gente en el país. Considero que es una respuesta que la UNED pueda darle por la experiencia en educación a distancia exitosa en Costa Rica.

El proyecto está planteado, ustedes lo verán en detalle con ellos, para mayores de 25 años, se presentó el proyecto al Consejo Superior de Educación, en la actualidad se encuentra ahí, han habido reacciones muy positivas, por ejemplo, don Róger Carvajal, Presidente Ejecutivo del INA. Usted saben el proyecto de la Universidad de Trabajo no es una institución como tal, es un concepto que se da a partir de la articulación de los cursos del INA con los colegios universitarios del país y también con las universidades públicas. Un porcentaje que si no me equivoco era de un 63% de los que se graduaban en el INA son personas que no tienen la secundaria, ese 63% está inhibido de continuar en la articulación y es una limitación para que funcione la Universidad del Trabajo como concepto. Ellos veían una gran oportunidad de que simultáneamente con los cursos técnicos que les da el INA sus estudiantes llevaran la secundaria bajo esta modalidad lo cual les abriría después todo un mundo mayor de oportunidades.

Particularmente en el INA don Róger Carvajal, ha reaccionado de una manera muy entusiasta con este proyecto. Don Manuel Bolaños de igual manera, pero hay todo un trámite que cumplir y ese trámite se encuentra en la actualidad. Me parece que como el proyecto ya estaba listo, era importante que ellos pudieran explicarle a todos ustedes los detalles del mismo y por eso es que andan buscando reunirse con cada uno.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo Arias, cuándo se incorporó a trabajar en este proyecto don Fernando Castro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Fernando Castro está trabajando de manera ad honorem como asesor, porque quiso y le gustó el proyecto, cuando él estuvo trabajando en Extensión con un proyecto de cooperativas, no sé si recuerdan, él se interesó en ayudar en este proyecto y por su conocimiento desde el MEP, quiso asesorar y en el proyecto él ha estado participando casi desde su inicio como una especie de asesor externo ad honorem y eso lo aclaro que es sin ningún cobro para la Universidad, eso ha sido muy claro en la relación con don Fernando Castro, de que no habría ningún pago por sus servicios.

De igual manera ha trabajado totalmente ad honorem doña Rosario Arias, quien ha trabajado en la UNED toda la vida y finalmente fue Vicerrectora Académica, ella se incorporó al grupo de trabajo también ad honorem, dando sus conocimientos para sacarlo adelante. Luego han estado involucrados doña Ethel Pazos como Directora del proyecto y también don Gonzalo Cortés, que eso nació en Extensión cuando él era Director, entonces ha sido involucrado con el mismo proyecto. En

algún momento se había contratado a don Rafael Angel Pérez, en la parte curricular, él es especialista en currículum, él hizo una investigación incluso a nivel nacional para sustentar la parte curricular del proyecto.

Creo que ha estado muy bien elaborado por eso me gustaría que ustedes aprovechen la oportunidad de reunirse con ellos para verlo en detalle, una persona lo calificó ahí como una verdadera revolución educativa en Costa Rica y al darle una nueva oportunidad a mucha gente que no la tuvo, muchas veces se les dice que son desertores y yo digo que no, que fueron expulsados por ciertas condiciones del sistema, sobre todo en los años 80, los 80 y los 90 la situación económica del país expulsó a mucha gente de la secundaria, no es que no tenían capacidad para estar ahí, es que las condiciones no les permitían seguir, y aquí creo que les estamos dando una segunda oportunidad a mucha gente con gran capacidad. Veo que es un proyecto lindísimo para Costa Rica.

LIC. JOSE A. BLANCO: ahora que doña Marlene Víquez mencionaba a don Fernando Castro, quiero decir algo a favor de don Fernando Castro, precisamente el mejor curso que he recibido metodológicamente hablando de educación a distancia lo recibí con don Fernando Castro, me metí como “coladito” si se puede decir, don Fernando Castro era director de un proyecto internacional junto con el Movimiento Cooperativo con el auspicio de una organización española, y aunque yo estaba metido en cierta forma, porque ya nosotros para entonces en el INA teníamos programas a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el AICE Asociación Internacional de Cooperativas.

LIC. JOSE A. BLANCO: Se presentó la situación de un curso que era de carácter metodológico, lo iban a dar a un grupo de panameños, logré que me abrieran un espacio, me metí como alumno; eso lo dirigió don Fernando Castro y quiero decirles que el curso más completo que he recibido de metodología a distancia, lo recibí con don Fernando Castro, aprendí mucho de él y quiero dejar constancia en honor a la verdad y a la justicia que don Fernando Castro es una gran autoridad en este campo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Fernando Castro ha estado siempre, la idea no es ya cuando la configuramos como un Colegio Nacional de Educación a Distancia, la idea de la participación de la UNED en secundaria viene desde mucho tiempo atrás, ustedes recordarán que incluso a principios de los 90 el Programa Edad de Educación Diversificada a Distancia el MEP estuvo asentado en la UNED, por problemas de relaciones en esos años el MEP lo volvió a trasladar para el MEP, porque hubo un convenio que nunca se firmó, que lo ubicaba más acá, después cuando se quiso revivir, por el año 1992 ó 1993 no hubo anuencia del mismo Ministerio de Educación, entonces se remitieron al convenio anterior, en el cual estaba en el MEP y la UNED lo que aportaba si no me equivoco eran los libros.

Para el año 1995 siendo yo Vicerrector Ejecutivo, habíamos hecho una propuesta al MEP otra vez para recuperar el Programa Edad acá y con una justificación de la cantidad de gente que se podía atender.

El MEP no entendió la propuesta, don Eduardo Doryan en particular, lo que decidió fue un impulso especial desde el MEP al programa; en ese tiempo creo que se precipitaron, ellos no tenían el concepto de educación a distancia como para verlo en grande y se les matriculó muchísima gente.

Me acuerdo don Eduardo Doryan en carreras porque no tenían libros y la UNED era la que tenía que proveérselos, aquí había venido a una reunión para ver si en una semana podíamos darles 5000 libros, me acuerdo el de matemáticas funciones y no sé cual otro ocupaban; tenían una matrícula exagerada y logramos mediante una compra directa en esa oportunidad tenerle los 5000 libros en 10 días, para que pudiera cumplirse el compromiso que ellos habían adquirido. Por más que nosotros queríamos cambiar algunos libros, incluso teníamos una decisión de que algunos libros no se reimprimieran más porque habían quedado desactualizados, por ejemplo el de Estudios Sociales, incluso don Carlos Meléndez nos había hecho una evaluación del libro y nos había dado como 10 hojas de recomendaciones de cambios que había que hacer y no obstante, esa vez hubo que reimprimirlos así, solamente que con una leyenda que tuvimos que ponérsela que se reimprimía a solicitud del MEP, no porque nosotros quisiéramos reimprimirlo en esas condiciones.

Inclusive el proyecto es más antiguo y don Fernando Castro estuvo involucrado, por eso también doña Rosario Arias conocía la idea como tal y cuando ve que eso está avanzando, ella y don Fernando Castro se comprometen a ayudar como asesores externos, ambos sin recibir ninguna paga por parte de la Universidad, ambos son ex vicerrectores académicos de la Universidad, creo que pueden tener un conocimiento particular de la UNED que ha ayudado a la conformación del proyecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para mí esto es una gran noticia, realmente es un camino que debemos seguir, ojalá que sea el inicio de un compromiso más fuerte de la educación superior pública, específicamente de la UNED, con la secundaria.

Ayer oí un editorial, creo que de Radio Periódico Reloj, me parece no sé, que hablaba de esa preocupación que existe en el país por el problema de la deserción, el problema de la cobertura de la secundaria, la cantidad de estudiantes que no llegan a los últimos niveles, eso es algo que nos debe llamar la atención y una forma de colaborar es teniendo una opción a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decía el Estado de la Nación el año pasado que hubo una interrupción de que los que entran a primer grado sólo un 35 % salen con el bachillerato.

PROF. RAMIRO PORRAS: Hay unos datos interesantes en el Estado de la Nación, sobre esto. Creo que es un paso muy importante que tenemos que apoyar, hay otros pasos que hay que dar, no he podido completar ningún proyecto al respecto porque nosotros tenemos que dar un paso hacia la parte del humanismo en la Enseñanza Secundaria y de alguna preparación, o sea un proyecto para definir o como para hacer una diferenciación entre quienes tienen opción de ingresar a una universidad y aquellos que ya se incorporan al mercado laboral en otras que no son académicas o universitarias.

De esto lo único que me preocuparía es que habría que ver con cuidado todo el proyecto de la Universidad del Trabajo, es algo que tenemos que ver con mucho cuidado, pienso, porque a mí no me gusta mucho que el término universidad se manosee tanto como se manosea en estos momentos en el país.

Hay gente que cree que si se tienen recursos y una casa ya se puede abrir una universidad y eso es lo que ha ocurrido, si eso es lo que ha ocurrido con muchas universidades, no con todas pero en muchas eso es lo que ha ocurrido, y es que el concepto de investigación y el concepto de extensión no existen en esos lugares y también la universidad da una preparación académica, incluso hay una diferencia entre lo que es preparar mano de obra o algún tipo, no hablemos de profesionales sino de técnicos. Tenemos que cuidarnos de que el término de universidad no tienda a manosearse.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero aprovechar don Rodrigo Arias, se olvidó en los informes, hago el paréntesis, no sé si tengo que leer las dos propuestas dentro informes, las dos propuestas que hice.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las incorporamos ahora como tema de agenda.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar que no dudo de las calidades académicas de don Fernando Castro, hice la consulta porque tengo conocimiento de una minuta del CONRE sobre un contrato por servicios profesionales para don Fernando Castro, considerable, entonces en ese sentido, me preocupé, nada más, por eso fue que hice la consulta.

Por otro lado, ya don Rodrigo Arias lo aclaró, para mí eso es suficiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese contrato que salió por CONRE es del Programa de Cooperativas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, a mí me sorprendió tremendamente el monto.

El otro asunto, que quiero consultar es que este Consejo Universitario, creo que había tomado un acuerdo respaldando la iniciativa de la Rectoría sobre la elaboración del proyecto. La consulta la hago, porque los miembros de la Comisión están haciendo esta presentación individualmente, cuando deberían más bien traerla en conjunto y presentársela al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede presentar al Consejo Universitario también.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que tal vez sería mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que una cosa no es excluyente de la otra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que sería bueno que vinieran e hicieran la presentación al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen que hacer una presentación acá en algún momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos están en esa etapa de que ya nace, antes de eso querían explicarles a cada uno de ustedes, pero creo que en el momento en que esté la aprobación corresponde venirlo a presentar al Consejo Universitario, porque ya con la autorización del Consejo Superior de Educación que es el órgano Constitucional que le corresponde autorizarlo, es una decisión nuestra después de ahí.

LIC. JOSE A. BLANCO. Sobre este último punto que plantea doña Marlene Víquez, realmente es para ellos que resulta muy cansado. Ayer cuando empezamos a conversar, me dice doña Ethel Pazos, -bueno ya yo estoy cansada casi de contar el mismo cuento a todo el mundo-, yo veo algo muy importante, muy favorable a esto, a pesar de lo cansado que es para ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: A todo el mundo porque tienen que ir a explicarlo a cada miembro del Consejo Superior de Educación, porque ahí reciben el documento, pero con eso no se entiende de qué se trata.

LIC. JOSE A. BLANCO: Si embargo, me parece que a pesar del cansancio, interpreto que hay muy buena voluntad de parte de ellos; si desde el punto de vista estratégico cuando se quiere lograr algo, es muy importante esto, por ejemplo, los que hablan inglés le dicen el "lobby", cuando hay una relación directa con cada persona, esto tiene efectos muchísimo más positivos.

Nosotros lo vemos, cuando alguien viene, ya sea uno de nosotros u otra persona presenta algo, el ambiente en una sesión siempre es muy formal y muy tenso, entonces los resultados no necesariamente siempre son los más deseables,

esto es muy cansado para ellos, pero así lo van explicando uno a uno o de dos en dos a los compañeros del Consejo Universitario.

Primero que nada lo que están haciendo ellos, porque ciertamente hay un acuerdo del Consejo Universitario de autorizar para que el proyecto camine. Ayer yo les hice ese recordatorio, pero si se conversa con cada uno de los compañeros y en algún momento ya vienen a presentar formalmente al Consejo Universitario los avances o anticipar de que ya está pronto a que se firmen los convenios con tales instituciones; por ejemplo, como que la mesa está servida el ambiente ya está preparado, eso es algo que a veces uno descuida, quieren ir tan rápido que muchas veces fracasa un proyecto por no tomarse la molestia de hacer ese "lobby" de conversar con cada una de las personas, con cada uno de los actores importantes para la toma de alguna decisión.

Estuve de acuerdo en que pudieran continuar con eso a pesar de lo cansado que resulte, de manera que, nada más en cierto momento se anuncie pues que se vienen a dar la firmas.

Sí me manifestaron algunas dificultades a veces para poderse reunir con los más altos jerarcas de algunas de las instituciones que mencionamos; de ahí don Rodrigo Arias, me permití enredarlo a usted y les dije que cuando llegue ese momento, mejor pásenle ese asunto a don Rodrigo Arias, porque entre las altas autoridades de las instituciones siempre es más fácil ponerse de acuerdo para las firmas y ponerse de acuerdo qué día.

Soy partidario y es mi opinión y se los manifesté a ellos también de que se firme un sólo convenio entre todas las instituciones que son actores participantes en eso, algunos de ellos dicen que lo van a firmar entre la UNED y otra; me parece que es un proyecto en que van a estar todas las instituciones inmersas, pues que se firme conjuntamente hacer un evento formal bonito y aunque sea sencillo, creo que en eso don Rodrigo Arias lo enredé a usted para que llegado el momento sea usted quien pueda conseguir ponerse de acuerdo con la gente en cuanto a la firma de los convenios y todo esto.

Un último detalle, que no lo dije, según los números que hacen los compañeros integrantes de esta Comisión, la población meta es de un millón de personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la población meta no la que se va a matricular.

LIC. JOSE A. BLANCO: Exactamente, de manera que los argumentos que mencionó don Rodrigo Arias, hay gentes que pierden oportunidad de trabajo, oportunidades de continuar su crecimiento personal cualitativo por no tener la secundaria, con esto se podría aliviar, no voy a entrar en más detalle porque ellos se lo contarían a ustedes, y según sus estimaciones esta población meta de aproximadamente un millón de personas, se atendería a manera de 100 mil por año, que es bastante, hice un poquito números y les decía que 100 mil personas es más o menos el 100% de la población universitaria en Nicaragua y Costa Rica

juntos, imagínense lo que es en un colegio de secundaria en nuestro país atender 100 mil personas por año, también estuvimos discutiendo algunos otros aspectos relacionados en cómo conseguir recursos especialmente el recurso docente, ellos probablemente les cuenten a ustedes.

Les reitero, estoy muy alegre con este proyecto porque yo siempre me caso con las causas novedosas, buenas y que sirvan a los de menos recursos y creo que en este sentido si se ponen los asuntos sociales, verdaderamente en el buen sentido y no simplemente hablada de “cafetín”, esto realmente viene a resolver y a satisfacer una gran necesidad, a veces se habla mucho de asuntos sociales, humanos que no pasan de ser hablada de “cafetín”, no, esto es una realización un hecho de verdad, sin mucho cuento.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Decía don Miguel Gutiérrez Arce, que es de los proyectos que él cree que se fundamenta en algunos datos del informe del Estado de la Nación, pero, como los más concretos y de mayores dimensiones que uno podría decir que están sustentados en el informe del Estado de la Nación; después queda para que las autoridades y todo la gente lo analice, lo estudie y vea qué hace y esto es una iniciativa nuestra que se apoyaba en algunas indagaciones previas, se fundamente mucho en el octavo informe del Estado de la Nación ya para la justificación y en los datos del pero, si él lo resalta así como don José A. Blanco lo dice, como algo concreto como respuesta a un inmenso problema nacional, que pasa sin atención y que compromete la verdadera lucha que el país tiene que dar contra la pobreza a largo plazo y no de inmediato de un gobierno.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez, para adicionar un artículo al Estatuto Orgánico sobre las votaciones electorales.**

Este asunto fue discutido en la parte de informes por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA adicionar el siguiente artículo nuevo a la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico que se enviará a la Asamblea Universitaria Representativa, aprobada en sesión 1700-2004.

ARTICULO 57 (NUEVO):

Todas las elecciones a que hace referencia el artículo anterior, serán por votación secreta y se tendrá por elegido a quien obtenga mayoría, siempre que alcance al menos el 40% del total de los votos válidamente emitidos, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- 1. *El número de candidatos es igual al número de cargos a elegir¹:***
 - a) *Si en la primera votación el candidato alcanza al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, queda electo.***
 - b) *En caso contrario, se abre un nuevo proceso electoral, para los cargos que corresponda.***
- 2. *El número de candidatos es mayor que el número de cargos a elegir²:***
 - a) *Si en la primera votación, a lo sumo un candidato alcanza el 40% o más, de los votos válidamente emitidos, queda electo.***
 - b) *Si en la primera votación existen candidatos que alcanzan al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, quedará electo el de mayor porcentaje.***
 - c) *Si en la primera votación existen candidatos que alcanzan al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, y hay empate entre los que lograron el mayor porcentaje, se va a una segunda ronda de votación con estos últimos. Si en la segunda ronda se mantiene el empate, la suerte decidirá.***
 - d) *Si en la primera votación ninguno de los candidatos alcanzó el 40% de los votos válidamente emitidos, se va a una segunda ronda con aquellos candidatos que lograron***

¹ Equivale a un candidato por cargo o puesto.

² Equivale a varios candidatos por cargo o puesto.

el mayor porcentaje y que garantice que el número de participantes sea igual al doble de cargos a elegir. Si existe empate entre los candidatos que lograron los mayores porcentajes en la primera votación, dichos candidatos pasarán en igualdad de condiciones a la segunda ronda de votación. Sólo en este último caso, el número de candidatos en la segunda ronda será mayor al doble de los cargos a elegir. Si en la segunda ronda al menos un candidato alcanza el 40% o más de los votos válidamente emitidos, queda electo por cargo, el que obtuvo mayor porcentaje. En caso contrario, se deberá realizar un nuevo proceso electoral para los cargos que corresponda.

3. *El número de candidatos es menor que el número de cargos a elegir:*
 - a) *Si en la primera votación al menos un candidato alcanza el 40% o más, de los votos válidamente emitidos, queda electo.*
 - b) *Si ninguno de los candidatos logró al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, se abrirá un nuevo proceso electoral. Igualmente se procederá con los cargos vacantes.*

ACUERDO FIRME

2. **Felicitación a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.**

* * *

Este asunto fue discutido en la parte de informes por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia expresa su felicitación de la Dra. Yamileth González García, por su reciente elección como Rectora de la Universidad de Costa Rica, y le desea el mayor de los éxitos en su gestión.

ACUERDO FIRME

3. **Visita del MBA. Luis Guillermo Carpio, el MBA. Víctor Aguilar, la Licda. Ana Cristina Pereira, la MBA. Mabel León, el Lic. Alverto Cordero y el Lic. Jorge Trejos, con el propósito de analizar las liquidaciones presupuestarias del 2003 y marzo del 2004 y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Informe de Ejecución al 30 de junio del 2003.**

* * *

Al ser las 10:35 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones los señores: MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo; MBA Víctor Aguilar, Director Financiero; MBA Mabel León Blanco, Jefe Oficina de Presupuesto; Lic. Alverto Cordero, Jefe Oficina Control de Presupuesto; Licda. Ana Cristina Pereira, Jefe Oficina de Tesorería; Lic. Jorge Trejos, Jefe Oficina de Contabilidad General.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Les damos la bienvenida a las autoridades del área financiera de la Universidad, a quienes por acuerdo del Consejo se había decidido invitarlos para conocer los informes de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año anterior y ahora se incorpora el informe del Primer Trimestre de este año. Sobre todo porque han habido inquietudes en cuanto a la situación financiera de las universidades y algunas percepciones diferentes, en relación con esta situación, por lo que se creyó conveniente que cuando se vieran estos informes, se contara con la presencia de todos ustedes.

Si lo que queremos es ver la situación financiera de la Institución, yo creo que debemos de partir del informe de liquidación al 31 de marzo del 2004. Quisiera hablar algunas cosas de cómo considero que debemos de analizar la situación financiera de la Universidad y partir del informe del 31 de marzo porque es el más reciente, que es el que nos dice cómo estamos en este año.

El informe al 31 de marzo que formalmente no corresponde que sea conocido por el Consejo Universitario, estrictamente lo que debe ser conocido, son los informes semestrales al 30 de junio y al 31 de diciembre. Sin embargo, a la Contraloría General de la República se le envían con una periodicidad trimestral, por eso es que lo tenemos acá para nuestro conocimiento.

Este año tenemos un presupuesto anual de 860 026 millones de colones. Si vemos la misma presentación de este informe, se señala que al 31 de marzo se habían recibido 260 079 millones de colones, equivalentes a un 31% de los

ingresos, uno debe de pensar que en un trimestre debe haberse recibido un 25% para llegar a final de año al 100%. Hay un 31% porque hay variables que no se comportan de manera lineal durante todo el año, sino que tienen mayor efecto en algún momento en particular del mismo, y por ejemplo al principio de año hay una transferencia especial que recibimos las universidades, que es la transferencia para hacer el pago del Salario Escolar. De ese 31% realmente está inflado porque tiene una transferencia específica que se da en enero, que es la del Salario Escolar, que corresponde a alrededor de un 4%. Aún así yo creo que el comportamiento es bastante razonable como para aspirar a que se realicen cerca del 100% al finalizar el año, cerca porque siempre en el año no sabemos qué variables se van a presentar, para un lado o para otro.

En el tanto se realice el 100% de los ingresos que es lo que uno debe de estar cuidando durante el año, en un seguimiento a la ejecución presupuestaria, en el tanto se realice ese 100% de los ingresos presupuestados partiendo que el presupuesto está equilibrado, uno debería pensar en realizar el 100% de los egresos, porque los egresos están previstos para cubrir necesidades institucionales de una u otra naturaleza. Entonces esa relación, ese dinamismo propio de los ingresos durante el año o del presupuesto durante el año, donde por un lado están los ingresos que hay que estarlos monitoreando para ver que se cumplan de acuerdo con el presupuesto que está aprobado, y eso le habilita a uno a realizar los egresos.

Si nos vamos a egresos, igualmente el presupuesto es de 8 626 millones de colones y aquí se indican que se habían realizado 2 668 millones de colones al 31 de marzo, que equivalen a un 31% también. Casualmente en este caso, los ingresos daban un 31%, los egresos un 31% y uno diría, el 31% multiplicado por 4 nos da 120, no debería ser, pero de igual manera, esto no se da de una forma lineal durante el año, no es que en todos los meses tienen el mismo comportamiento.

Igual que como con los ingresos decía que hay una partida especial que es la de transferencias, que está inflada por una transferencia especial en enero también es gasto, porque el Salario Escolar de igual manera se paga en enero y por lo tanto es un gasto de un momento inicial del año, entonces tenemos que bajarlo también para ver el comportamiento de los egresos del porcentaje equivalente al Primer Trimestre.

Eso lo que aquí nos aclara don Alverto Cordero en su nota, al señalar que si rebajamos el efecto del Salario Escolar la ejecución baja a un 26% y ahí tenemos que entrar entonces a analizar la parte interior del documento en las partidas de gastos, se podría ver en las globales.

En las partidas globales de gastos se suman los gastos de las diferentes subpartidas y nos llevan a ese gasto de 2 649 millones de colones, pero resulta que no solamente el Salario Escolar está afectando ahí, sino que si ustedes ven en el Informe de liquidación de egresos hay varias columnas; la primera columna

es la del presupuesto ordinario, que es el presupuesto aprobado para principios del año; luego vienen las modificaciones que se han dado al presupuesto, ya sea por presupuesto extraordinario o por modificaciones externas e internas, para darnos un total de presupuesto; los egresos anteriores que en este caso no había porque es el primer trimestre; los egresos del período; los compromisos y luego el total de egresos. El análisis de ese 26% de egresos en el primer trimestre responde al total de egresos, sin embargo, ahí se incorpora un monto de compromisos adquiridos hasta el 31 de marzo y que por lo tanto se reflejan como gastos en el presupuesto, lo que realmente es una reserva, para el gasto que se va a seguir cumpliendo en los próximos meses del año y podemos verlo en alguna partida en especial.

¿Qué significa esto que estoy diciendo? Que el monto que se refleja en compromisos es de 591 millones de colones, realmente no es gasto del período del trimestre, sino que es un gasto que se consolida o se compromete en el Primer Trimestre pero que se cubre o se realiza en los siguientes nueve meses del año, incluso en algunos meses del año siguiente. Entonces en un análisis de porcentaje de gasto, eso debería de rebajarse, lo cual nos llevaría a un porcentaje de gasto alrededor del 21% en el Primer Trimestre, porque está incorporando el gasto que será realmente ejecutado en los próximos trimestres.

Un caso que vimos recientemente en un acuerdo del Consejo de Rectoría, está relacionado con una partida de la Dirección de Centros, nada más para que sirva de ejemplo, es la partida 199, en la cual se tienen los recursos para cubrir las obligaciones con las Juntas Administrativas o Juntas Escolares donde trabajamos, ahí se manifestaba quien preocupaba, que en el gasto era muy alto en este momento, yo les decía que eso no tiene que preocuparnos en esa partida, que la partida realmente en los primeros meses del año tiene que haberse gastado prácticamente en su totalidad, porque es formalizar el compromiso del pago que se debe a las Juntas durante todo el año y se rebaja completo. Como disponible, ya no es un disponible, es recurso comprometido, que se va girando mes a mes a las Juntas Administrativas o a las Juntas Escolares donde nosotros trabajamos. Entonces lo que hay que velar es que todos los compromisos que tenemos con Juntas Administrativas o Juntas Escolares, estén incorporados en esa partida y no después pensar que en algún momento quedan descubiertas.

Eso es un ejemplo que me parece muy sencillo para ver cómo lo que aparece como un gasto del período, no es realmente gasto del período, es un compromiso del período en algunos casos, los cuales suman en esta liquidación trimestral 591 millones de colones, que deben de rebajarse, entonces al gasto como tal del Primer Trimestre, que entonces no viene a ser un 26%, como les decía, viene a ser alrededor de un 21%.

Esto quería verlo en relación con el presupuesto del año 2004, porque si queremos hablar de la situación financiera, debemos de partir del último informe que tenemos.

Considero que al estar nuestro presupuesto equilibrado, porque por principio tienen que ser presupuestos equilibrados, nosotros lo que tenemos que velar es por la realización de los ingresos y también que con la realización de los ingresos, ejecutar todos los gastos que están aprobados, eso nos lleva obviamente a una ejecución plena de presupuesto, que ustedes saben que además es una posición que yo he defendido desde el inicio aquí.

Porque si después pasamos, vayámonos ya a períodos anteriores, a analizar cómo estamos en las liquidaciones anuales de presupuesto, si nos vamos a analizar liquidaciones anteriores, podríamos empezar por la del 2003, en la cual los ingresos cubrieron los egresos, obviamente no hay un grandísimo superávit. Ahí es donde quería hablar en ingresos, porque si uno hace un análisis histórico de nuestros ingresos como tales, veremos que en algunos períodos anteriores el efecto del superávit era importante dentro del total del presupuesto de la Universidad y como yo siempre he dicho, que nos quejábamos por falta de recursos, que eran muy pocas las transferencias para la Universidad ¿cómo podía uno justificar necesidad de más recursos, cuando en un presupuesto de 4 mil y resto de millones de colones, teníamos ochocientos o novecientos millones de colones en superávit.

Entonces, incorporar el superávit en el análisis de ingresos y de evolución de ingresos es engañoso, porque el superávit no es más que la acumulación de necesidades insatisfechas y como tal, tiene que tender a desaparecer. Entonces lo que uno tiene que manejar realmente es un análisis financiero presupuestario de la Institución, es ver que el presupuesto esté equilibrado en primer lugar y en segundo, que los ingresos se logren y ejecutar todos los gastos.

Ustedes saben que yo en eso tenía una posición particular y creo que bastante clara, de que debe trabajarse en búsqueda de no tener excedentes anuales, obviamente que a finales de año hay pequeños ajustes que generan algún remanente, pero que no debe ser lo que uno planea en el desempeño de ejecución presupuestaria de la Institución.

Viendo el 2003, me acuerdo que al principio del año aquí se había manifestado alguna preocupación, incluso en el acuerdo que aprobó el presupuesto estaba esa preocupación, porque se decía que los gastos de operación eran relativamente bajos, pero entonces si nosotros vamos a gastos de operación en la liquidación al 31 de diciembre del 2003, veremos que los gastos de operación son los que durante el año sufren la mayor modificación hacia arriba. Mientras tanto, si nos vamos a ver los gastos de planilla o masa salarial, son los que tienen la mayor modificación hacia abajo, y eso es producto también de lo que es un planeamiento presupuestario para el año, porque ustedes lo han visto aquí cuando yo traigo las propuestas de presupuesto ordinario que siempre les indico y aquí a veces surgen preocupaciones particulares sobre alguna partida en especial, de que obviamente para todas las necesidades de la Institución los ingresos no alcanzan, que hasta antes del año 93, lo que hacíamos en la Institución era desfinanciar planillas para tener financiado los otros gastos. Me acuerdo que hubo presupuestos con 7

meses de planilla y en el año se iban completando. En ese año la Contraloría General de la República prohibió desfinanciar planillas y exigió a que las planillas fueran financiadas en un 100%.

¿Qué es lo que entonces se hace? Lo que se hace es que otras grandes partidas de gastos, que uno sabe que durante el año van a requerir más recursos son las que se les dan menos en el ordinario, conociendo de antemano que durante el año hay que ir las completando y ¿cómo se completan normalmente?, mediante modificaciones externas que hacen uso de los remanentes principalmente, para reasignarlos a esas partidas que de antemano sabíamos que tenían que irse completando durante el año y es parte de la dinámica presupuestaria precisamente, que queda reflejada en todas estas liquidaciones,. Porque si uno se va a ver esos efectos de las diferentes partidas durante el año correspondiente, se da cuenta de cómo evolucionan durante las diferentes modificaciones que se van aprobando, para reasignar recursos de un lado a otro.

Al final de cuentas ¿qué es lo que interesa? Que los ingresos se puedan realizar y con base en esos ingresos ejecutar el total de los gastos, y realmente ese es el mayor cuidado que siempre hay que tener, que los ingresos vayan cumpliendo para poder ir realizando los egresos y en el tanto eso se cumpla, nosotros vamos a tener, si partimos de presupuestos equilibrados, una situación siempre sostenible y cuando hayan excedentes de recursos por cualquier motivo, debemos de inmediato ver cuáles de las necesidades insatisfechas deben de cubrirse y no pensar en que lo que debemos de tener son recursos guardados ahí, cuando hay mucho que la Universidad puede hacer, y eso es propio de cualquier institución de servicios que así es como debe de trabajar, para eso tiene un presupuesto anual, para eso es que anualmente el Gobierno traslada recursos a la Institución, también para que brinde servicios, no para que acumule superávit.

En todos los análisis de esta naturaleza, debemos de ser muy cuidadosos de cómo considerar los superávits que se introduzcan en un momento determinado.

Ahí se ve el FEES del año pasado, cuál es su evolución a lo largo de estos años y el FEES refleja un crecimiento que se hace ya permanente a lo largo de los últimos años, que tiene reajustes posteriores por la misma fórmula del FEES, porque el FEES depende no solamente de la inflación del año, sino después del Crecimiento del Producto Interno Bruto por habitante. El año pasado se había calculado con una tasa de crecimiento del PIB del 3%, sabemos que ahora don Abel Pacheco lo reafirmó en el informe del 1 de mayo, que el crecimiento del país del año pasado fue de un 5.6%, lo cual implica una modificación del FEES correspondiente al año pasado, una modificación hacia arriba, la cual el Gobierno deberá incorporar en un presupuesto extraordinario de este año.

La verdad que creo que tenemos una situación financiera bastante estable, no significa que nos sobre dinero, en lo más mínimo, yo creo que en una Institución de ésta, no le sobrará nunca, porque siempre que tenga dinero disponible tendrá más cosas que hacer para cumplir con la misión que tiene en la sociedad.

Ese ha sido un análisis general que hago yo de estas dos liquidaciones, en un marco de la situación financiera de la Institución, ya podríamos entrar a ver los números concretos o propuestas específicas, o si tienen conceptos que hacer ustedes.

MBA VÍCTOR AGUILAR: De parte de nosotros daremos un resumen y una parte de mi idea de lo que es un estado de finanzas, voy a leer el documento que traje.

“REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNED. Comparando los índices financieros de los últimos años, especialmente en la relación superávit-ingresos o superávit-gastos a primera vista los números reflejan un deterioro en sus finanzas. Lo anterior producto del crecimiento de la Universidad reflejado en su matrícula y por ende en todos los servicios que se deben contratar para atender a los estudiantes. Sumado a esto está la política de la Rectoría de cero superávit, al considerar que la Institución no está para tener utilidades financieras, sino en utilizar su presupuesto para dar un buen servicio y lograr una utilidad de tipo social.// La Institución se financia principalmente de las transferencias del Estado Costarricense en aproximadamente un 65% de su presupuesto y de los ingresos propios que genera en un 35%. Al tener que aplicarse un presupuesto esto asegura un buen control a efectos de recaudar los ingresos presupuestados, lo que permite cumplir con los gastos de un período. Lo anterior considerando el equilibrio presupuestario que debe existir en toda institución pública.// La seguridad de tener un 65% de sus gastos financiados y garantizados por la Constitución Política, da bastante tranquilidad para obtener el resto de ingresos que se necesitan para completar su financiamiento. Lo anterior no indica que nos debemos quedar de brazos cruzados, ya que si se mantiene el crecimiento institucional actual se deben mejorar ostensiblemente los ingresos.// Al tener como política obtener cero superávit las finanzas van a estar sin grandes excedentes presupuestarios y de efectivo, solamente se mantienen las reservas de superávits específicos, compromisos por compra de bienes y servicios pendientes de pago. Esto origina que las inversiones transitorias sean mínimas.// Considero que es necesario una mayor inversión en el mantenimiento de edificios, maquinaria y equipo, y su sustitución progresiva. También en el desarrollo tecnológico de todos los Centros Universitarios para que los mismos estén acordes con la función de la Institución de brindar enseñanza universitaria a distancia.// Para mantener el equilibrio presupuestario es necesario trabajar en las medidas que todos conocemos como son: aumentar los ingresos o reducir los gastos. Con la etapa de transición que se nos presenta con la jubilación de un buen grupo de compañeros, es conveniente aprovecharla eliminando el mayor número de plazas. La racionalización del gasto, especialmente en el recurso humano es necesaria, en el sentido de que debemos dar el máximo de nuestro esfuerzo para mejorar el servicio que damos al estudiante.”

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a todos los compañeros y compañeras de la Dirección Financiera. Días atrás yo le había solicitado al Consejo Universitario, que me parecía conveniente que ustedes vinieran al Consejo

Universitario, con el propósito de aclarar algunas consultas entre los miembros del Consejo Universitario que las teníamos con respecto a la situación financiera de la Universidad.

El señor Rector tiene una visión muy particular que respetamos, al menos yo la respeto, pero hay algunos asuntos en los cuales tengo mis dudas y que no comparto con lo que indica el Rector, y como Miembro del Consejo Universitario tengo responsabilidad también ante la situación que eventualmente se podría dar.

Yo creo que hay argumentos bastantes sólidos que el señor Rector da, en el entendido de hablar de un equilibrio presupuestario, entre ingresos y egresos, se va trabajando mientras se puedan garantizar los ingresos, lo que se va gastando lo que se pueda gastar, está bien, sin embargo, como institución universitaria la UNED no solo tiene que ver y mantener el presente, sino que tiene que tener visión prospectiva, y en ese sentido esta nota de don Víctor Aguilar en sus últimos párrafos, coincido con él, en el sentido de que efectivamente la UNED necesita hacer inversiones en ciertas áreas, porque es parte de lo que también la consolida como Universidad a nivel nacional y ahí es donde considero que el Consejo Universitario debe analizar la situación de la Universidad.

Hay una inercia que manejan las instituciones universitarias, que funciona, el problema es cómo queremos que funcione, si queremos que apenas se mantenga o queremos que tenga un crecimiento real consolidado. Entonces, sí tengo mis preocupaciones y quisiera expresárselas, si estoy equivocada no tengo ningún inconveniente de aceptar que pueda estar equivocada y si no estoy equivocada, bueno también de qué manera ustedes pueden ayudarnos a asesorarnos para que el Consejo Universitario tome algunas decisiones respecto a esto.

Por ejemplo, cuando analicé las liquidaciones presupuestarias desde hace años atrás, en particular la última liquidación del 2002, empecé a preocuparme un poco más. A partir del 2001 dije, hay un comportamiento en la Universidad preocupante está gastando más de los ingresos que recibe. ¿Por qué? porque había una reserva “con dineros que cotizaba la UNED por los funcionarios del régimen de reparto”, pero todo eso paulatinamente fue desapareciendo. Obviamente que, había que hacerlo porque había pago de anualidades, etc., pero la preocupación mía está en el asunto de la gestión presupuestaria, la gestión de la Universidad financieramente.

En estos últimos períodos del 2001 al 2004 hay algo importante. Es cierto que hemos tenido que hacer erogaciones por pago de anualidades, pero también es cierto que la UNED se ganó el .5% y el 1.5% de la Ley de Protección al Trabajador, o sea, son ingresos que paulatinamente le fueron aprobados a las universidades y que para el año 2004, es un monto alrededor de 310 millones de colones adicionales que le llegan a la Universidad, en el entendido siguiente, yo lo analizo bajo otro esquema.

Anteriormente, antes de la Ley de Protección al Trabajador, la UNED tenía que dar un 8.33% para la ASEUNED, como se fue aplicando la Ley de Protección al Trabajador, simplemente lo que se hizo fue que había que ir eliminando el .5%, ese .5% para las instituciones que tenían Asociaciones Solidaristas se fue rebajando de esta parte que es la que se envía a la pensión complementaria.

La UNED recibió ese .5%, después el 1% y después el 1.5%, etc., actualmente eso asciende a 300 millones de colones. Por otro lado, don Rodrigo Arias mencionó hace un momento, que siempre hay una diferencia entre lo presupuestado, los ingresos que se hace por el FEES cuando es recalificado y entonces vienen ingresos que están adeudados de años anteriores.

Yo tengo aquí un cuadro, efectivamente lo que indica don Rodrigo Arias de cuál fue el presupuesto, pero después hay un presupuesto modificado y cuál es la diferencia que se da entre presupuesto inicial por presupuesto modificado precisamente por la inclusión de esos nuevos recursos. También tengo entendido, que por la Ley de Presupuesto, todo movimiento extraordinario tiene que tener recursos sanos y hay que justificarlos de donde vienen todos esos recursos. Creo que lo he ido entendiendo.

La situación donde tengo problemas es la siguiente, voy a ver si me logro explicar bien, porque de finanzas no sé nada, lo que hago es fundamentarme en mi lógica matemática.

Cuando se ha hablado aquí de superávit, interpreto el superávit como un remanente que queda libre. Para mí más bien, la Universidad nunca ha tenido un superávit libre, sino que siempre ha tenido un "superávit" pero que estaba comprometido realmente, pero, sirvió para utilizarlo en la cartera de inversiones, lo cual generaba un porcentaje significativo que también le daba ingresos a la Universidad. En el 2002 al desaparecer "dicho superávit", la cartera de inversiones es ahora cero, por las razones que sean, el asunto es que el 5% que estaba generando a la Universidad, bueno ya no se tiene.

Ese superávit había una parte específica o un superávit libre. Cuando entré a analizar eso, dije, pero esto nunca ha sido superávit libre. ¿Por qué no ha sido superávit libre? Porque hay, a lo que don Rodrigo se refirió, saldos de compromisos de años que se van adquiriendo, o sea, antes de la Ley de Presupuestos Públicos, lo que se daba es que esos dineros comprometidos los podía mantener la Universidad alrededor de 6 meses y eso ayudaba también a la cartera de inversiones.

¿Qué es lo que sucede? Creo que el Consejo Universitario tiene que garantizar la sostenibilidad de la Universidad, y si ustedes revisan todas las liquidaciones presupuestarias, el 31 de diciembre cierran en cero, inclusive los saldos de compromisos y si no cierra, hay que cerrarlo, de alguna manera se hace para que cierre, pero eso no garantiza que el gasto del año realmente haya cerrado en cero, sino que me parece y la preocupación que tengo está ahí es que al no existir un

superávit específico, sino que lo único que trasladan es Becas Rafael Angel Calderón, un saldo de 60 millones de colones, al no existir eso, implica que lo que no se pagó en el año vigente, se está trasladando al año posterior. Si eso estuviese ocurriendo en el caso de la UNED, me preocupa porque esto obviamente surgió cuando don Víctor Aguilar, Director Financiero, envió una nota circular a todos los Jefes de Oficina, donde les decía que recordaran que con el presupuesto había que adquirir el pago de los compromisos que se tenían, etc., por lo tanto, el presupuesto en algunas partidas se les iba a reducir. Ahí fue donde dije, es cierto que la Ley dice que hay que pasarlo, pero debería existir un dinero específico de este año para cancelar eso, porque el presupuesto aprobado de cada año es deficitario, y si a eso trasladamos los compromisos del año anterior, es aún más deficitario. Entonces, ahí está una de las dudas que tuve hice lo siguiente, para tratar de ver si me logro explicar.

Vengo haciendo un cuadro desde hace rato, básicamente para ver el comportamiento histórico de la UNED, del 96 al 2003. ¿Qué es lo que he hecho? Simplemente en la primera fila está lo que son los ingresos y ahí está el porcentaje de ingreso anual, o sea, cuál ha sido el porcentaje de crecimiento, yo trabajo no con absolutos sino con el porcentaje de crecimiento de ingresos con respecto al año anterior. Siempre hay crecimiento, pero a lo que le pongo atención es qué tanto han crecido los ingresos. Si ustedes observaran crecen, pero moderadamente, o sea, que este porcentaje de crecimiento es relativamente bajo. Hay un 2001 que tiene un asterisco, ese 2001 es el préstamo del Banco de Costa Rica, cuando se hizo la compra del edificio donde estaba ubicada la Escuela Angloamericana, que ahora está ubicado el Centro Universitario de San José, entraron 600 millones de colones, pero salieron 600 millones de colones, eso es para que no haya una distorsión con lo que está pasando.

Luego está el FEES y ahí está el porcentaje del crecimiento del FEES, ustedes se darán cuenta que anda alrededor de 60%, 63%, don Víctor Aguilar lo redondeó a 65%, supongo que con los nuevos ingresos que él va recalificando que se van dando. Si observamos los egresos, es igual anual en relación con el año anterior el porcentaje de crecimiento de los egresos, yo lo que hago después de calcular los porcentajes de crecimiento anual comparo, lo que estoy comparando es la tendencia de crecimiento de un rubro con respecto a otro, si la pendiente es parecida pues anda en paralelo no me preocupo, lo que me empieza a preocupar es cuando hay una pendiente que tiende a acercarse a la otra y que nos puede poner a nosotros en problema, ese es mi razonamiento.

Ahí ustedes se darán cuenta que efectivamente si hacemos una comparación, más bien hay una diferencia negativa y en contra, o sea, crece más los egresos que los ingresos.

Por otro lado está el asunto de la masa salarial, en esa masa salarial ustedes ven el comportamiento que tiene y en los últimos años tiende a crecer 80,37% de crecimiento de la masa salarial con respecto a los egresos y después con respecto a los ingresos. Pero cuidado, a esa masa salarial no le estamos incorporando los

honorarios, que es la partida que está más abajo, es la 162 y si ustedes observan el comportamiento de los honorarios, crece muy rápidamente. Ya nosotros estamos aquí informados que la partida 162 se ha utilizado para hacer actividades ordinarias de la UNED, lo cual no es procedente, por lo tanto, si esas actividades extraordinarias se pagaran por planillas como debería ser, yo me temo que esa modificación presupuestaria del 2003, nunca hubiera dado cero, sino que hubiera sido deficitaria para la UNED.

En el gasto de operación yo coincido con el señor Rector, en realidad el porcentaje en gasto de operación para mí anda parecido, anda alrededor de 17%, 18%, pero casi es constante.

Otro de los aspectos que a mí me interesó, fue analizar el porcentaje de inversiones. Yo hubiera deseado, me supongo que no es posible todavía. El Programa de Inversiones tiene dos partes, una es lo que tiene que ver con la infraestructura física y otra, tiene que ver con la parte de Ciencia y Tecnología

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De acuerdo con el convenio del Fondo Especial de Educación, se tiene que dedicar un 4% para ciencia y tecnología.

Después con respecto al superávit del período, está lo específico, el total se puede ver, efectivamente, de acuerdo con la información el superávit el específico se ha ido reduciendo, eso tiene sus ventajas. Pero, esos 193 millones de colones que están aquí en la liquidación, precisamente, se incluye como un ingreso de capital, como ingreso para el año 2004. O sea, sale de ahí, pero, es decir, es un superávit específico, entra como un ingreso de capital.

Por ejemplo, para mí la liquidación del 31 de marzo cierra con una diferencia de 10 millones de colones, pero, estamos haciendo uso de dineros para el cierre de partidas que tienen destinos específicos, como las becas Rafael Angel Calderón o las cuotas de actividades estudiantiles. Es decir, estamos echando todo en una misma olla, para que cierre, en ese sentido.

Quisiera expresar el razonamiento, que tengo, porque si ustedes me dicen que no es así, entonces me quedo tranquila y estaría satisfecha de que todo esté bien.

En el caso de la cartera de inversiones, notarán que ella se utilizaba en un momento dado, porque había un superávit, pero, en realidad, se trataba de dinero que ya estaba comprometido. En los últimos años esa cartera de inversiones, son los saldos que están en las cuentas del banco, ya no está como cartera de inversiones, su saldo por trescientos y un poco más de millones en el 2002 y cerca de doscientos millones en el 2003. ¿Cuál es la duda que tengo? Que hay un crecimiento en egresos que tiene una pendiente mayor que la de ingresos.

Le solicité a la Oficina de Presupuesto que si podían ayudarme a desglosar cómo se están comportando los ingresos propios, porque la percepción que tengo respecto a los ingresos propios acá, es que el crecimiento anual también tendía a bajar y no a crecer. Entonces, los de la Oficina de Presupuesto me ayudaron y me dieron esta información.

Lo que tengo es lo siguiente, ahí están los ingresos propios generados desde 1996 al 2003 y su crecimiento porcentual. Observen los porcentajes de crecimiento, no me refiero a los montos específicos sino a la diferencia. Se tienen, en porcentaje 26, 84, 12, 86, 628, 17, 66, 20, 99 y 11, 20. Es decir, hay una tendencia con respecto al crecimiento de ingresos propios moderada. Entonces, es cuanto pregunto, bueno si bien es cierto no estamos en ninguna crisis, apenas estamos tablas, tratamos de garantizar el equilibrio, pidámosle a Dios que aquí no haya ninguna emergencia, porque de lo contrario no podríamos hacerle frente a eso.

Analizando el comportamiento de los ingresos propios, pareciera, como son tendencias, que el crecimiento de matrícula tiende a alcanzar su curva máxima, centrarse alrededor del 20%. En la venta de materiales, ahí se nota que hay un decrecimiento significativo, en los servicios académicos está el total, se desglosa en los programas principales de la Dirección de Extensión, de la Dirección de Posgrados y otros servicios académicos. Ustedes observarán, también que en este caso, pareciera también, que son los servicios académicos alcanzaron una curva máxima y otra vez tiende a centrarse alrededor del 20%. Esto lo digo porque si se pretende o espera que el Sistema de Estudios de Posgrado siga generando y generando recursos, cuidado. Cuidado porque ya llegó a su mayor ingreso y tiende más bien, a estabilizarse en determinada cantidad. En el documento se indica el comportamiento del Sistema de Posgrados, la Dirección de Extensión y otros servicios.

¿Por qué dije lo de Posgrado? Porque si ustedes ven el comportamiento del Sistema de Posgrados, tiende a centrarse en una determinada cantidad, y por otro lado, los intereses por certificados ya no generarán más, porque no se tiene nada. ¿Cuál es la intención de esto? Alguien podría decir, pero todo está creciendo, sí cuidado, crece, pero no crece en la cantidad que deseáramos que creciera, de manera que garantice la estabilidad financiera. Digamos que garantice efectivamente, que estamos atendiendo bien a los estudiantes y les ofrecemos servicios de calidad.

Recientemente, el señor Auditor nos envió un informe, es un estudio que hizo la Auditoría sobre el acuerdo de Centros Universitarios y la política relacionada con el desarrollo de los Centros Universitarios. Si ustedes analizan ese documento, la Auditoría básicamente, nos dice que toda la política aprobada por el Consejo Universitario sobre la Dirección de Centros Universitarios, no se ha cumplido, algo así dice, con todo el respeto a don José Enrique Calderón, se indica en varias partes: “ *no hay evidencia...*” de que la política se haya concretado, obviamente que no. En todo caso, lo importante es tener claro que política o prioridad

institucional que no tiene respaldo financiero, nunca será prioridad, entonces la política se queda en el papel. Cuando leí el documento del señor Auditor dije, por supuesto que no va a encontrarse nada porque para todo se necesitan recursos económicos, y en este momento, la Universidad no los tiene.

En el caso de la liquidación de diciembre, me preocupó muchísimo porque en el informe se indica que en la partida de servicios personales se había gastado el 99%. Por primera vez, llegamos a ese porcentaje. Anteriormente quedaba un remanente que es lo que permite precisamente, hacer esos raspados a los que se refirió don Rodrigo Arias, para pagar otros compromisos del año. Pero bueno, si gastamos todo, con qué vamos a pagar, eso sí me preocupa y si además de eso, esta liquidación del año 2003 en honorarios cerró en 626 millones de colones, con conocimiento nosotros de que se ha utilizado casi en su exclusividad para hacer actividades ordinarias de la Universidad, lo cual es ilegal, y le calculamos las transferencias correspondientes, implicaría, con un cuadro que ahora les entrego posiblemente lo vean de manera jocosa, doña Marlene inventa, pero bueno, yo no invento, lo que hice fue tomar la partida 162, menos lo referente a Servicios Generales utilicé todo lo que es la Vicerrectoría Académica, Sistema de Posgrados, etc., calculé las transferencias y señores, me faltan como 100 millones de colones para cerrar el Presupuesto, como indicó el señor Rector. El equilibrio financiero, para mí no está, porque si nos ponemos a ley, creo que sí tenemos problemas.

En la liquidación de marzo, a la que se refirió el señor Rector, él indicaba, que está bien y que todo está funcionando como se había planificado, que habían algunos saldos de compromisos, pero que en realidad es parte del comportamiento a través del año, no sé si lo entiendo mal, se espera que en el transcurso del año vamos a recibir los ingresos para cancelar algunas de estas cosas.

Pero en todo caso, para mí, lo que significa es que al 31 de marzo hay cerca de 600 millones de colones que ya están comprometidos y que no se han pagado, pero están comprometidos, lo único que hice fue restar donde dice total de egresos contra total de ingresos y, el total de egresos ya incluye los saldos de compromiso. Eso me da una diferencia de 10 millones de colones, es decir, eso es lo que sobra al 31 de marzo. Lo que no sabía era que en esos saldos de compromiso están las becas Rafael Angel Calderón, los 117 millones de colones, el excedente de los estudiantes del año pasado y otros compromisos que tiene la Universidad, es cuando me urge la preocupación. Después de analizar el asunto dije, bueno, mejor que ellos me lo expliquen porque yo tengo una percepción, y a la larga es otra.

Sí me llamaron la atención los saldos de compromiso, por ejemplo, ustedes saben que la que más ha molestado con la partida 162 he sido yo. Obviamente, me interesa el comportamiento de la partida 162. Esta partida en el presupuesto del 2004 bajó a 449 millones de colones, un poquito más, por la creación de plazas del año pasado, plazas con presupuesto del 2004. Entonces, se consideró que al

crearse esas plazas, la tendencia de la partida 162 sería otra, se reduciría, pero no es así, además, tengo otra preocupación, no entiendo, no me cierra otra vez.

Se presupuestaron 449 millones de colones, al 31 de marzo se habían gastado alrededor de 66 millones de colones. Recuerdo que nosotros aprobamos un presupuesto extraordinario. Ahí se asignó, creo que a la Vicerrectoría Académica 25 millones de colones, no sé si para reponer o para incrementar la partida 162, pero en todo caso supongo, que están dentro de esos 66 millones de colones, no sé. Pero, los saldos de compromiso, eran de 135 millones de colones, no entiendo. O sea, los saldos de compromiso son mayores que los egresos al 31 de marzo, en otras palabras, hemos gastado alrededor de 200 millones de colones en la partida 162 al 31 de marzo, entonces qué va a pasar con esta partida a lo largo de todo el año. Dije, bueno, mejor que me expliquen si esos 135 millones de colones los estamos arrastrando del año pasado, si fuera así, entonces el año pasado no se gastó en esta partida 626 millones de colones, a la larga cerró en un poco más, no sé qué pasa ahí.

Lo otro es que aquí los contratos no se hacen, o no se planifican previamente, sino que los contratos se hacen más bien a posteriori, entonces, no se puede decir que la partida esté planificada. La otra preocupación que tengo con respecto a esto son estos 591 millones de colones. Aquí tengo el cuadro sobre los 183 millones de colones para pago de prestaciones, aún restándole lo de ASEUNED esos saldos de compromisos se incrementan alrededor de 200 millones de colones.

Tengo entendido también, que hay que hacer erogaciones por pagos de anualidades, pleitos judiciales de algunas personas que han ganado los recursos. Eso también incrementa los saldos de compromiso. . Entonces, para tranquilidad de todos nosotros, en particular de esta servidora, me gustaría que me dijeran de donde sacarán toda esa plata. Cómo tengo que interpretar esto, esta diferencia de los 10 millones de colones, cómo la puedo interpretar porque es lo único que está sobrando, los ingresos reales, los egresos reales y estos saldos de compromiso, si en realidad son saldos de compromiso en la partida 162, que me expliquen porque no los estoy entendiendo, pues, hubo un incremento de plazas en el presupuesto del 2004 y además de eso, de dónde se obtendrán los 183 millones de colones para el pago de las prestaciones.

Según el cuadro que me facilitaron, se lo solicité a la dependencia respectiva, eso implica que hay que tomar de los ingresos ordinarios para pagar las prestaciones de los salarios, si lo interpreté bien, de los salarios de esos compañeros que están presupuestados hasta diciembre con aguinaldo, me explico, del 2004. Eso, más lo que está en ASEUNED es para pagar prestaciones, entonces hay que hacer una erogación para pagar ese compromiso, ese es el gasto adicional que tiene que hacer la UNED de 183 millones de colones. Eso implica que la universidad tiene que tomarlo de alguna parte. ¿Cuál es la recomendación que ustedes hacen también? Porque aquí don Víctor Aguilar lo anotó, la UNED tiene primero que recuperar y después, valorar si es posible su uso. En realidad, se trata de pagar

planillas, transferencias, lo básico, los gastos de operación. Pero también que exista una política de recuperación de esos gastos adicionales. ¿Cuál sería? También, la parte de inversiones. Estos dos últimos años, me decía un estudiante de la UNED, se crearon expectativas, entre los funcionarios y a los estudiantes, ayer lo decía, no sé si don José Antonio, que se incluyen en el presupuesto montos altísimos de inversiones que crean expectativas para mejorar los servicios, pero al final de cuenta no se dan. Entonces, se crea una expectativa y por muchas razones los edificios no se lograban vender, etc., y entonces apenas tiene lo básico.

No sé si me logro explicar, no he tenido una sola línea en todo lo que he dicho porque he tratado de ejemplificar, el manejo de los recursos porque tengo mis preocupaciones. Le solicité a los compañeros el monto de los saldos de compromisos en la partida 162 de años anteriores, al cohorte del 31 de marzo por lo menos, cinco o seis años atrás, para ver cómo se está comportando ese saldo de compromiso.

Antes había un “superávit” que respondía por ese saldo de compromiso, pero el problema ahora es que no hay nada ¿qué responde por ese saldo de compromiso? Pareciera que el mismo presupuesto que el Consejo Universitario aprueba en setiembre-octubre para el año siguiente, en conjunto con un Plan Operativo, bajo acciones nuevas, pero después, se utiliza este presupuesto para pagar los saldos de Compromiso del año anterior.

Aclaro, puede ser que esté equivocada, lo que quiero es que me aclaren para entender el asunto. Gracias don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de los 10 millones de colones no lo entendí bien, doña Marlene, no entendí de dónde sacaba esa cantidad. Quisiera me los explicara mejor. Para poder darle una respuesta global.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El informe de ejecución presupuestaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hemos llegado a los 10, eso es lo que no entendía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que hice fue leer el informe, que dice ingresos, 2 679 millones de colones y egresos por 2 668 millones de colones, entonces a los ingresos le resté los egresos y me dio 10 millones. Simple aritmética.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me había quedado claro, es un asuntillo de responder de lo que yo pensaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aclaro lo que dije, sé que sobran 10 millones de colones, la pregunta es ¿qué estamos haciendo para cerrar con un presupuesto cero?

LIC. JOSE A. BLANCO: Buenos días, estimados compañeros y muchas gracias por venir.

Como lo mencionaba doña Marlene para relatar un poquito el episodio. Ayer efectivamente en la noche, después de que habíamos finalizado una Comisión, un estudiante que la integra hizo un comentario que no tenía nada que ver con lo que estábamos. Efectivamente él decía que a veces se crean expectativas, por ejemplo, con alguna inversión, pero dice que no se tiene garantizado el ingreso. Cuando fuimos puntualizando él se refería a la expectativa, por ejemplo, de la construcción del edificio "D" que así se ha llamado con los fondos provenientes de la posible venta de algún edificio que tiene la universidad en San José.

Bueno, lo que hice fue explicar un poco cómo es que se dan estos mecanismos desde el punto de vista financiero. Le dije que cuando el Consejo Universitario tomó este acuerdo aún no estaba aquí, lo que traté fue de explicarle nada más cómo se dan estos movimientos, le expliqué un poquito lo que en términos financieros se llama el origen y aplicación de fondos y que a veces se da la posibilidad de un proyecto o la construcción de un edificio o la ejecución de algo, pero siempre está condicionado precisamente a que los fondos vengan.

Le indicaba que en el caso de la venta de estos edificios, pues es algo que nosotros no podemos responsabilizar ni culpar a nadie porque no hubo una sola persona que se interesará en comprarlos, por lo tanto, nadie es responsable de eso habrá que ver qué otra decisión se toma.

Les decía que soy partidaria de apoyar una tesis que por ahí está surgiendo, de tomar el edificio UNIBANCO para un proyecto que nos está proponiendo don Fernando Durán, ex Rector de la Universidad de Costa Rica, en cuanto a tener una réplica de una librería universitaria como la que ya tiene la Universidad de Costa Rica en San Pedro y perfectamente cuando ya se sabe el manejo financiero sobre todo cuando se trabaja con lo que es la Gerencia Financiera, en que podría pensarse en la posibilidad de que se revierta ese acuerdo y más bien se le pida un préstamo a algún banco, que si es necesario construir otro edificio y si podemos obtener dinero proveniente de los alquileres, bueno por ahí nos podríamos ayudar, esos son parte de los movimientos financieros que se dan cuando ya de alguna manera la gente está metida en este asunto.

Por supuesto que quiero decirles, que no estoy totalmente de acuerdo con lo que el compañero expresaba, en el sentido de que se dan ciertas expectativas que luego no se cumplen. Me parece que un poquito después de las aclaraciones que se trataron de hacer, como que él entendió un poco, aunque no estoy totalmente seguro, me parece que persiste en medida, pero este es un detalle como muy aislado de lo que se está viendo aquí. Solamente quería aclarar en vista de que doña Marlene me mencionó por estar como testigo, pero creo que esto no nos va a sacar más allá de dar esta explicación y me parece importante continuar con lo que se tiene. Gracias don Rodrigo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Primero que nada, decir que la visita de ustedes la veo muy bien, sobre todo porque de alguna manera, obedece a las inquietudes que doña Marlene sistemáticamente viene teniendo y lo transmite en particular a mí y que genera alguna inquietud en cuanto a si estaremos bien o mal, si vamos a recibir salario, si la universidad se va a derrumbar, todo este tipo de cosas, no digo que ella lo plantea en estos términos tan críticos, pero no deja de generar alguna inquietud.

Cuando voy y pregunto a algunos de ustedes, a don Luis Guillermo Carpio, particularmente y a don Alverto Cordero, me dicen que la universidad no es que esté que barbaridad de bien, pero no nos vamos a quedar sin salarios, prestaciones se van a pagar cuando la gente se pensione y los recursos no abundan pero son suficientes para atender nuestras obligaciones.

Me decía don Pablo Ramírez, en materia de lo que es mantenimiento y todo esto hay algunos problemas para resolver situaciones de este tipo. Entre todas estas cosas que son por supuesto como arameo para mí, porque soy educador, sí hay cosas que me quedan claras, por ejemplo, cuando don Rodrigo dice que la gestión de los recursos financieros en una institución de carácter público, o sea, dentro de la perspectiva de la Administración Pública, él la visualiza considerando el superávit cero y me resulta fácil entender, porque siempre hice la analogía de cómo administro los recursos en mi casa. Decía yo que mal sería que a mí me sobrara dinero en el presupuesto familiar, si mis hijos tienen problemas de salud, etc. no estaría bien que me sobrara dinero si tengo necesidades, con esto quiero decir que no está difícil entenderlo.

Aún así, frente a ustedes me gustaría escuchar si hay otra perspectiva de la gestión de los recursos financieros en Administración Pública de manera que no estemos en alguna medida, como al filo de la navaja siempre, que es la inquietud que doña Marlene maneja cuando habla de las eventualidades, de situaciones que no estén previstas, que puedan ocurrir y que no tengamos los recursos necesarios para atenderla. Entonces si hay otra perspectiva, porque está claro que don Rodrigo lo maneja desde el punto de vista de la gestión en una institución de carácter público.

Si ustedes opinan que hay otra forma de administrar los recursos financieros de la universidad, en el entendido del tipo de institución que es y si la manera de hacerlo don Rodrigo, eventualmente nos podría acarrear problemas.

De pronto podríamos manejar algún tipo de política, y decirle no don Rodrigo el Consejo Universitario considera que no podemos administrar la institución al filo de la navaja.

PROF. RAMIRO PORRAS: Agradecer la presencia de ustedes. Realmente es importante para el trabajo que nosotros desarrollamos. Cuando uno está en el Consejo Universitario, desearía ser abogado, administrador, educador, bueno tantas cosas para poder enfrentar cada uno de los aspectos diferentes que aquí

tenemos que tocar. Y a veces nos toca opinar sin ser expertos en la materia, pero bueno, quería comentarles y espero que don José Enrique no piense que estoy criticando su trabajo ni cosa por el estilo.

El otro día hablaba con él y le decía que la forma en que opera en la Universidad de Costa Rica el asunto, facilita por un concepto de Contraloría que no sé de donde salió, facilita el trabajo nuestro en el aspecto financiero, el trabajo de los miembros del Consejo Universitario. Porque simplemente en la Universidad de Costa Rica, unas dudas como la de doña Marlene o la de cualquiera de nosotros se plantean al Plenario y se pide un informe a la Contraloría de la Universidad para que nos disipe esas dudas. Es decir, hay un órgano técnico, no sé si separan la función de auditoria propiamente, que es la que tenemos aquí, de una función de órgano técnico asesor del Consejo Universitario, entonces ahí es muy sencillo porque todas estas dudas uno le dice a la contraloría que por favor investigue y en la próxima sesión nos cuenta en “cristiano” para que todos entendamos cómo está la situación.

Aquí no tenemos ese órgano técnico adicional del Consejo Universitario, porque usted digámoslo así y yo hago la diferenciación, ustedes representan la parte ejecutiva y nosotros lo que tenemos que hacer es tomar las decisiones, la normativa, las políticas necesarias, para dar una orientación a la universidad que se ejecuta en el nivel de ustedes. Es decir, hay maneras de maneras de ejecutar un presupuesto y me parece y me ha gustado desde que oí a don Rodrigo hablar del superávit cero, me ha parecido también, utilizando una analogía como la que puso ahora Fernando Brenes, yo podría decir, qué dicha me está sobrando tanto dinero en mi casa, si logro que mis hijos coman lo mínimo.

Pienso que también esta institución que tendremos que buscar en un futuro muy cercano la manera de que el Estado Costarricense entienda que el futuro de la educación está por aquí y que el tener el presupuesto menor de todas las universidades estatales, eso no es una política que ayude al desarrollo educativo del país tiene que hacerse diferente. Bueno hasta que no tengamos esto, la universidad tiene que manejar de la mejor manera posible los recursos que tiene, provenientes del estado y los generados por la propia institución, que esto es quizá, creo la institución pública que más trabaja en el ingreso de bienes diferentes del FEES, también por la naturaleza.

La duda de doña Marlene, no he tenido tiempo ni tal vez capacidad, eso a doña Marlene se lo abono como una gran compañera que trata de darnos estos datos y traté de hacer un gráfico mientras ella hablaba, para ver ese comportamiento del crecimiento de los egresos y de los ingresos y efectivamente, me da que a partir del año 1998, pues aquello que veía como un crecimiento llamémoslo así, de los egresos menor que el de los ingresos, sufre de pronto, se sale del gráfico, fácilmente en el año 1998 y luego en el año 1999 tiende a equilibrarse. Para luego a partir de año 1999 y hasta la fecha mantener una curva de crecimiento mayor de los egresos que de los ingresos.

Bueno esto tiene explicaciones, ahora don Rodrigo nos dirá, me imagino que todas esas explicaciones son válidas y pues me tranquilizaría de tener una explicación así.

Quisiera comentarles que quizá la gran preocupación, por lo menos como miembro del Consejo Universitario está en lo último, digo yo. Hace unos años la Administración Pública, las instituciones del Estado centralizadas y descentralizadas, han empezado a tener una vigilancia diría mayor y se han descubierto cosas que al final de cuentas quienes las van a pagar o quienes tienen que responder ante la Ley, son los directores, como ocurrió con el Banco Anglo, como está ocurriendo ahora con estos asuntos de la Caja Costarricense del Seguro Social. Es decir, cada vez las cosas que se detectan tienden a señalar a alguien y al final señalan a quienes aprobaron un presupuesto y a quienes avalaron ciertas políticas, en el caso de la UNED somos nosotros.

Entonces, esta preocupación aunque no seamos expertos en la materia, yo por lo menos quedaría satisfecho para mis pretensiones de que cada una de estas inquietudes de doña Marlene tengan una explicación, se den aquí y que al final todos digamos bueno, dentro de los escasos recursos que tenemos el manejo que se está dando es un manejo adecuado, es el mejor que se pueda estar dando, porque es la manera de jugar con los escasos recursos que tenemos.

En una ocasión escuché a alguien decir, ahora que mencionaron a don Fernando Durán, decían que él fue Rector que era el mago del presupuesto, es decir, siempre tenía de dónde sacar para las diferentes cosas. Bueno quizá es la forma de manejarlo y pienso y no lo dudo que el criterio de la Administración en este caso pues, debe ser el mejor para manejar recursos escasos. Lo mismo ocurre con una familia, cuando el dinero sobra, pues uno ni se fija en qué está gastando, pero en una familia donde el dinero no sobra, pues uno tiene que contabilizar incluso hasta las salidas al cine, si es una vez por mes, o cada tres meses.

Es solo un comentario, nada específico como lo hizo doña Marlene, pero quisiera sobre todo en eso de la partida 162, en lo que doña Marlene señaló y que su señalamiento no debemos pasarlo por alto, como un manejo que no es adecuado en cuanto a los servicios profesionales, sí quisiera ahí tener un comentario por parte de ustedes con respecto a esto. Es decir, en todos los lugares donde he estado cuando a una persona se le contrata para una cosa y en el tiempo se le vuelve a contratar y se le sigue contratando y sobre todo, cuando esa persona pueda tener algún tipo de responsabilidad como coordinador, como jefe de alguien, pues el manejo de esa figura de servicios profesionales u honorarios no es el manejo más adecuado.

Entonces, estas preocupaciones, sobre todo las correspondientes a este asunto de servicios profesionales y honorarios, me gustaría tener una ampliación más, no solo el criterio de doña Marlene como nos lo ha presentado, sino escuchar un poco más sobre esto. No me gustaría que dentro de un tiempo nos digan que el

Consejo Universitario estaba dormido y ni siquiera se dio cuenta de estas cosas tan evidentes que están ocurriendo.

LICDA. ANA C. PEREIRA: Quiero hacer una acotación a la información que brinda doña Marlene Víquez con respecto al Programa de Inversiones, dineros invertidos en años anteriores y en Administración anterior tenía bonitas cantidades de dinero que producía muy bonitos intereses. Era una administración diferente a la que nos ha propuesto la Rectoría en la actual Administración y que no obstante, con la Ley de Readecuación de Deuda que se vio en agosto del 2002, en donde el Gobierno nos exige a tomar solamente inversiones de deuda soberana, esto es entre el Ministerio de Hacienda y Banco Central con tasas muy bajas, permite o hace que nosotros no coloquemos nuestros dineros en inversiones, no obstante el dinero que se hubiera tenido invertido está en un rubro que se llama “Bancos” y que al finalizar diciembre del 2003 estaban en ¢419 millones, esto es para quitarles el susto de que solo se habla del Presupuesto y de pronto no hay liquidez, sí ha habido dinero y en el año 2003 no obstante que no estamos con dineros invertidos, generamos en intereses ¢112.9 millones por ingreso propio por el manejo de estos dineros, no en inversiones pero sí en un sano y adecuado manejo de los dineros.

Es importante que conozcamos esta información porque pareciera que si solo vemos el presupuesto y terminamos con 0 es que nuestras cuentas terminan con 0 y no es así. Venimos de una Administración diferente en donde nosotros como Administración puedo ser una de las personas más antiguas de estar en la otra Administración, sufríamos comentarios diferentes a los que se están escuchando ahora, que más bien había tanto dinero en nuestras cuentas, entonces por qué la UNED no compra o no ha hecho tales inversiones en sus edificios, maquinaria y todo este dinero del que se ha ido haciendo uso obviamente son dineros que estaban ahí.

No estoy contestando ninguna pregunta quería hacer esta acotación con respecto a la parte de liquidez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero indicar que me manejo con la información que me dan las oficinas técnicas, nunca me han dado el dato de ¢400 millones, manejo la información que se le suministra al Consejo Universitario.

LICDA. ANA C. PEREIRA: Esa información se localiza en los Estados Financieros, en el Balance General en el rubro “bancos”, ahí se encuentran los saldos de los dineros que mantiene la UNED tanto en “Caja” como en “Bancos”.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece importante que a las preocupaciones de doña Marlene Víquez se les debe dar respuesta, sin embargo estoy preocupado. Quiero proponer que tal vez sería interesante que se le brinde a los miembros del Consejo Universitario una capacitación en interpretación y análisis de Estados Financieros, creo que con esto se podrían unificar criterios.

En cuanto al fondo del asunto quiero devolverme a cuando andaba como candidato a este Consejo. En una de las ocasiones en que comparecí en el Paraninfo Daniel Oduber, don Rodrigo Barrantes que era Vicerrector Académico hizo la siguiente consulta, fue que el Sr. Rector tiene una política de 0 superávit quiero saber ¿qué piensan?. Le contesté que no había podido contestar con don Rodrigo Arias para conocer de él ni tengo ningún documento que diga que esa es la posición de él, pero técnicamente estoy de acuerdo, aunque no haya hablado con don Rodrigo Arias.

Lo que sucede es que un presupuesto se elabora para ser ejecutado, se presupone que se contará con los ingresos que ahí se establecen, quienes lo hacen sabrán cómo pueden contar con esos ingresos y a partir de ahí se establecen los posibles egresos, pero en la administración pública, además existe algo importante y es que cuando se da superávit grandes de manera inmediata en la Contraloría General de la República, empiezan a sospechar algo y lo digo por la experiencia que tengo. Lo primero que empiezan a sospechar es que quienes tienen en sus manos la ejecución financiera y la gestión general, están dejando de ejecutar algo y el dejar de ejecutar acuerdos y de satisfacer necesidades es un asunto lamentable.

La experiencia que tengo es que en algunos casos la Contraloría General de la República llama la atención cuando no hay ejecución del presupuesto, desde ese punto de vista me pareció bien.

Por otro lado, si acumulamos superávit que son grandes y paralelamente queremos ir a solicitar ayudas, lo primero que nos van a decir es que si hay un superávit grande para qué solicitan ayudas. He escuchado en las diferentes comparecencias algo que era repetitivo, es que siempre alguien decía que la UNED que es la que tiene el porcentaje más bajo del FEES, las grandes limitaciones, entonces hay una contradicción entre haber acumulado grandes superávits, quejarse del porcentaje tan bajo del FEES y de las grandes limitaciones financieras. De manera que habría que darle cierta congruencia a eso y me pareció que la política de la actual administración es por la que me hubiera inclinado si hubiera tenido que dirigir.

Tal vez en lo único que no estaría de acuerdo es en que se trabajara calculando un déficit porque podríamos caer en el peligro de que acumulemos algún déficit que no podamos equilibrar en algún momento, esto lo he conversado con don Rodrigo Arias, y eso podría ser preocupante.

Nosotros como Consejo Universitario somos en última instancia los responsables de aprobar un presupuesto para que vaya a la Contraloría General de la República. Pero quiero manifestar y lo hago con mucha complacencia y he tenido mucha confianza en las personas que trabajan, no solo los compañeros y compañeras presentes, sino el resto del personal del equipo de apoyo que tienen en sus unidades de trabajo, sé que son personas técnicamente calificadas, que son personas con una gran solvencia moral, y he tenido la oportunidad de

conocer bastantes instituciones por razones de mis trabajos anteriores, la UNED es una de las instituciones en las que he visto más solvencia moral en todos los aspectos, especialmente en el manejo de los asuntos financieros y lo digo con mucha complacencia.

Por ese lado estoy tranquilo, se podría dar un error de cálculo pero creo que es poco probable porque la gente que está en esto tiene su rato de estar en el asunto.

Hay puntos que plantea doña Marlene que conciernen a lo que es el aspecto decisorio de quien tiene la gestión en su más alto nivel, no me voy a poner a opinar porque para eso está don Rodrigo Arias y don Luis Guillermo Carpio, que en algunos aspectos puntuales que plantea doña Marlene Víquez ellos son los llamados a responderle.

Planteo aspectos de doctrina general en el manejo de las finanzas y estoy seguro que las inquietudes que tiene doña Marlene, que me parecen muy bien que las planteé porque es el momento y el lugar, sean respondidas apropiadamente. Me parece bien que doña Marlene Víquez las planteé en el sentido de que no está acusando a nadie ni denunciando, tiene sus dudas razonables y las planteé en el momento oportuno ante quienes tienen que hacerlas.

De mi parte repito que estoy muy tranquilo y he visto que los períodos que me ha correspondido han cerrado bien, al final lo que queda son algunos centavos, el superávit es satisfactorio, me parece que se han venido llenando las diferentes necesidades.

Quiero cerrar con un comentario de aprobación a algo que plantea don Víctor Aguilar y es referente a las plazas que están quedando vacantes.

Vale la pena que la Administración revise si algunas de esas plazas se pueden eliminar para reducir el gasto y también quiero hacer mías las palabras que señaló doña Marlene Víquez, “no quiero vestirme con ropa ajena” por eso digo que doña Marlene expresó una idea importante. Si no se eliminan las plazas de las personas que se están pensionando, en concordancia con lo que plantea don Víctor Aguilar, por lo menos que se mantengan congeladas estas plazas en tanto transcurra el tiempo equivalente a los meses de prestaciones que se pagarían.

Creo que la Administración tendrá que estudiar cuáles plazas no pueden mantenerse sin ocupar porque sabemos que hay necesidad de puestos, esta necesidad la comprobé cuando estuve de campaña y lo reafirmé siendo miembro de este Consejo. Por todo lado, en la UNED se encuentra que los espacios de las oficinas son insuficientes, casi se puede decir que hay hacinamiento en bastantes lugares, o sea que la gente trabaja por la buena voluntad pero con gran incomodidad y que en la gran mayoría de las unidades de trabajo en vez de sobrar personal falta.

Si es posible mantener congeladas las plazas de las personas que se pensionan durante el periodo equivalente a la recuperación de lo que se le paga en prestaciones, eso nos podría dar un pequeño respiro en esa materia a pesar de que existen presupuestos para pagar prestaciones pero en este momento estamos en un punto atípico porque se da un hecho que contempla un número de personas que salen mayor a lo presupuestado y ahí se podría pensar en ese posible movimiento financiero y congelar plazas por ese tipo igual o parecido al de las prestaciones que se les pagarían, por lo menos en cuanto a lo que sería el diferencial entre lo presupuestado y lo que se tenga que derogar en este momento.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es muy importante escuchar las opiniones sobre el Presupuesto de la Universidad. Solo tengo una pregunta con respecto al documento que nos presentó don Víctor y era justo en el punto que tocó don José A. Blanco, si veía igual una política de congelación de plazas a una eliminación de plazas, en este caso ¿cuál sería mejor?. Sé que a veces en la política de congelación de plazas, he visto que en las universidades equivale a una eliminación sin decir que las plazas no se reponen.

Me gustaría saber si lo que conviene es ir apuntando hacia eliminación de plazas.

MBA. VICTOR AGUILAR: Como dijo don José A. Blanco es más fácil decir hay que reducir gastos o aumentar ingresos, las dos cosas cuestan bastante. En cuanto a plazas cada unidad es la que dice si ocupa o no la plaza.

En el caso del jefe siempre quieren más plazas, porque siempre hay trabajos que se quedan sin hacer pero no se puede dar todo porque ahí es donde está el problema de las finanzas. Las plazas son permanentes y esas son las que elevan el gasto. Se sabe que hay muchas plazas que son de personas que son independientes, entonces eliminándolos no hay problema. Esta es una opinión personal y depende de cada unidad académica.

LIC. REGULO SOLIS: Quiero hacer varios comentarios y presentar algunas interrogantes.

La Universidad en su condición de institución pública que brinda servicios a la sociedad costarricense, hay que coronar todo este componente de gastos de ingresos institucionales con la calidad de servicios que recibe la sociedad. Estamos viendo una parte de la naranja, cómo la Universidad se desdobra hacia la sociedad, qué incidencias tiene en el desarrollo socioeconómico, en acción social, todas implicaciones que se derivan del servicio que la Universidad brinda.

Producto de la nota de don Víctor Aguilar en relación con la eliminación o no de plazas que no deterioran el servicio porque no se trata del control del gasto por el gasto, si eso va a ir en detrimento de la calidad del servicio que la Universidad brinda, sobre todo en el área académica.

Por otro lado las interrogantes son las siguientes. ¿Cuál es la capacidad financiera que tiene la Institución para atender contingencias que se derivan de juicios laborales que están pendientes y de prestaciones laborales? ¿qué capacidad tenemos de desarrollo de inversión institucional, especialmente en centros universitarios?

Sé que entré en temas menudos que probablemente la última pregunta le corresponde al Sr. Rector, pero en la parte financiera en cuanto a las contingencias me gustaría que don Víctor Aguilar y doña Ana C. Pereira se pudieran referir.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: En relación con el Presupuesto. Me parece que desde hace un tiempo para acá, el Presupuesto de la Universidad, técnicamente es equilibrado y bien manejado.

Creo que nosotros como Consejo Universitario y que proponemos políticas, me parece que deberíamos tomar en cuenta el equilibrio estratégico del Presupuesto ya que la Universidad a pesar de todo lo que hemos hecho con tan poco presupuesto podríamos ser más eficientes en algunas áreas, pero esto es diferente, pero sería importante trabajar con algunas áreas estratégicas ya definidas tanto por el Consejo Universitario como por la administración como es la acreditación, la tecnología, la desconcentración y la capacitación para ver cómo vamos a ser más eficientes manejando estrategias, lineamientos y procedimientos para mejorar sustancialmente la calidad de nuestros servicios.

Creo que ya estamos en capacidad de hacerlo y esa sería la parte más importante a estas alturas de la historia de la Universidad y creo también, que se debería de entrar a considerar más inteligentemente la atracción de recursos externos y ser más creativos, porque considero que a pesar de que los recursos del Gobierno deberían de ser más mayores, parece que eso va a ser más difícil, entonces debemos de ser más creativos en atraer otro tipo de recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a tratar de ir respondiendo la mayoría de las inquietudes o preguntas, luego vemos algunas específicas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero que comprendan es lo siguiente. Como miembro del Consejo Universitario me interesa escuchar las respuestas de los invitados, porque las del Sr. Rector ya las conozco.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a dar mis respuestas y no necesito permiso para darlas y espero que me tengan paciencia en las diferentes explicaciones.

Inicio con los ¢10 millones. Hay una interpretación equivocada debido a un análisis parcial. Hace un momento traté de explicar que al ver el informe de liquidación y los porcentajes porque lo hablé desde ese punto de vista, ninguno de los 31% eran estrictamente real, ni el de egresos ni ingresos.

Mencioné que los “ingresos” estaban alterados por una transferencia especial de enero que era la del salario escolar y que los egresos estaban afectados por el mismo gasto extraordinario de principio de año que es el 100% de la partida del salario escolar, que en análisis del mismo don Alverto Cordero indica, equivale como a un 5% y bajaba el porcentaje de gastos acumulados en el primer trimestre a un 26%. Deberíamos de ver que ese 26% incorpora una partida que se ejecuta el 100% en este primer trimestre que es el segundo pago del terreno de Puriscal. Recuerdan que se compró el terreno en Puriscal en dos pagos, uno que se hizo el año pasado y los ¢30.2 millones que estaban presupuestados este año y que se tenía que pagar en febrero como se hizo y se adquirió el terreno. Eso no tiene mayor efecto en el porcentaje, el salario escolar sí porque era equivalente a un 5%.

A ese 26% indiqué, hablando en términos porcentuales, que había que rebajar los compromisos del período, porque no son un gasto efectivo del trimestre son un compromiso adquirido hasta el 31 de marzo y que se ejecutará en el resto del año o en el próximo, eso depende de cuándo se van cumpliendo los objetos del gasto que justifican hacer el pago. Entonces los ¢591 millones se tenían que rebajar en lo que es el gasto del período y eso nos lleva a una diferencia que no es de ¢10 millones sino de ¢591 millones.

Mencioné el caso específico de la partida de la Dirección de Centros Universitarios en lo que son compromisos de pago a las Juntas Escolares o Administrativas que es una partida que debe ejecutarse para efectos de compromiso de gasto en los primeros meses del año para asegurarle a las Juntas, el pago durante todo el resto del año. Algo que antes no se hacía es un cambio importante de estos últimos, de tener asegurados los recursos para el resto del año y darle seguimiento a que vayan cumpliendo.

Recuerdo en otras oportunidades estando en la Dirección Financiera, corriendo porque no había recursos para pagarle a una Junta Administrativa y se le debía muchos meses y en una oportunidad hasta un año. Eso ahora está debidamente controlado y se registra el compromiso con todas las Juntas Administrativas desde enero y febrero aunque se ejecuten en diciembre, eso es parte de un cambio en la ejecución del Presupuesto, que es algo muy dinámico.

Me parece que desde el punto de vista de la economía familiar, es totalmente aplicable y creo que en Presupuesto no debemos de complicarnos mucho, el Presupuesto es sencillo si uno no se mete dentro de una camisa rígida. Es tan sencillo como la economía familiar en la que se tienen unos ingresos previstos y tiene una serie de gastos, algunos fijos, otros variables pero tiene proyectado cómo los va a ir cumpliendo, incluso con los ingresos extraordinarios que se producirán en el año como en el caso de la UNED, dividendos de la ASEUNED, el salario escolar en enero, el aguinaldo en diciembre, eso nunca se pone dentro de sus proyecciones y con eso se tiene proyectado cómo va a ir cumpliendo con los

gastos para vivir dignamente. Obviamente si tuviéramos más recursos disponibles tendría otros objetos en qué gastarlos.

Hay una proyección de ingresos, hay una serie de gastos, algunos permanentes otros variables otros extraordinarios y se tiene que ver cómo ir cumpliendo con todos esos gastos de acuerdo con la proyección de ingresos y en el tanto se cumplan los ingresos, uno debe de cumplir con todos los gastos y esa es la razón de ser de un presupuesto que es una autorización de gastos con base en una proyección de ingreso que sustenta las expectativas de gastos que tiene la institución y eso se tiene que monitorear muy de cerca porque si los ingresos no se producen en alguna partida, en especial los correspondientes egresos no se pueden realizar y hay ingresos de diferente índole. Están los ingresos corrientes que son los tradicionales que en el caso de la UNED las principales fuentes de ingreso son: transferencias, matrícula, los servicios académicos y la venta de textos y los ingresos extraordinarios como la posible venta de inmuebles, préstamo con el Banco de Costa Rica para comprar el Centro Universitario de San José.

El año pasado se tenía una proyección de ingreso extraordinario que era la venta de edificios autorizada por el Consejo Universitario, que por razones propias de los mismos edificios que se arrastraban de mucho tiempo se llevaron varios meses liberándolos para poderlos vender. Se dieron varias instancias administrativas y de toda índole para que estuvieran en condición de poderse vender. Cuando se abrió la Licitación no se presentaron oferentes y ahora está en proceso de venta y eso se analizó cuando se volvieron a incorporar los recursos como proyección de ingresos en el Presupuesto del 2004 para sustentar eventuales egresos, en este caso en inversión en Centros Universitarios.

Al comentario de don Sergio Pineda en cuanto a que se incluyen en el Presupuesto objetos de gasto que dan expectativas, creo que él conoce cómo es un presupuesto y que no tiene que dejarse engañar por algo que es además su materia de la administración y él estudia administración y estudia muy de cerca en todos estos procesos institucionales. Expectativas particulares con el Centro Universitario de San Vito donde apostábamos a una fuente alternativa de recursos para comprarlo donde está actualmente el Centro Universitario de San Vito, es un edificio que luego del análisis legal, no se podía comprar porque tenía problemas de gravámenes, alquileres, etc.

En el Centro Universitario de San Vito podemos ver un cambio de 180 grados entre las condiciones que tenía hace 4 años a las que tiene hoy en día y pasamos por tres alquileres hasta llegar al edificio donde se encuentran hoy que es infinitamente mejor a los que tuvo en todos a los años anteriores y del que tenía antes del año 1999. Por ahí tengo que rebatir cualquier queja en cuanto a expectativa, si la expectativa era comprarlo, entonces teníamos la misma expectativa pero el inmueble no se puede comprar. Ahí se apostaron otras fuentes alternativas de ingresos en el momento en que tuviéramos definido qué era lo que se iba a comprar, estábamos apostando a JUDESUR y otros recursos

de Banco para adquirirlo porque consideramos que era adecuado pero con los problemas legales del edificio no.

Creo que don Sergio Pineda como Presidente de la Asociación de Estudiantes de San Vito conoce esos detalles y eso es importante aclararlo con nombre, apellidos y lugar. Sé que los estudiantes tenían esta expectativa y no dependía de la venta de edificios, sino que se apostaban a otras fuentes alternativas de ingresos.

En la agenda del Consejo Universitario hay una información que nos brinda doña Ana Isabel Montero Gómez, Administradora de Ciudad Neilly de una gestión que hizo con JUDESUR y que ya fue aprobada por JUDESUR y que está en proceso JUDESUR de una reforma de su presupuesto de una autorización de techo presupuestario para incorporar esos recursos para la UNED para una construcción particular en Ciudad Neilly.

Esto es para hacer una relación de cómo pueden haber fuentes alternativas de ingresos. Pero muchas veces para abrir las puertas a fuentes alternativas de ingresos, es fundamental lo que la UNED está haciendo y que lo hace con calidad y con servicios que realmente cumplan con los requerimientos de los estudiantes.

Quiero hacer un paso directo del cuadro No. 1 que doña Marlene Víquez presenta porque creo que es importante tomar en cuenta algunas variables que no están incorporadas ahí, ella dijo que lo hizo como matemática y el Presupuesto va más allá de la simple suma y resta, hay que incorporar otros elementos porque es algo dinámico, como lo es en la economía familiar que cuando se presentan ciertas circunstancias se pueden llenar necesidades acumuladas o se tienen que hacer ajustes de otros gastos para cumplir con nuevas obligaciones, pero no se puede apostar a lo que pueda tener al final de un mes como sobrante si tiene deudas. Si se tiene en una bolsa ϕ 100 mil pero resulta que la tarjeta de crédito se le vence y debe ϕ 200 mil los ϕ 100 mil que tiene en la bolsa no son disponibles a no ser que no pague y aquí se han dado circunstancias que todos conocemos y que nos han obligado a realizar erogaciones extraordinarias y que hay que tomarlas en cuenta en cualquier análisis de tendencias durante estos años.

Quiero referirme a ingresos porque incluso don Ramiro reafirmó la inquietud del porcentaje de crecimiento de los ingresos, pero los ingresos no tienen que verse en el total que se indica en el Presupuesto, porque cuando ha habido superávit considerables, esos ingresos están alterados y no son ingresos del periodo, presupuestariamente son ingresos de periodos anteriores que no son más que necesidades anteriores que no se llenaron, entonces no son los que sustentan la estabilidad de una institución. La estabilidad de la UNED, como bien lo manifestó don Víctor Aguilar, se sustenta en las transferencias más los ingresos propios, no en lo demás, lo demás es engañoso, es acumular recursos para necesidades que se cumplen y eso no es lo que sostiene la Institución lo que la sostiene son los ingresos corrientes más de lo de capital que vienen al capital que son los extraordinarios.

Entonces a cada uno de esos montos, de la primera de ingresos tendría que rebajarle el correspondiente superávit de cada año. Lástima que doña Marlene Víquez inicia su estudio en 1996 y no en 1995, porque presupuestariamente en la UNED el año 1995 fue un año difícil ¿por qué?, porque se dieron errores de presupuestación de ingresos, se inflaron dos fuentes de ingresos en muchos millones de colones, una fue la transferencias ofrecidas por el Gobierno que se presupuestaron y que la Contraloría General de la República aceptó y que nunca se ejecutaron que eran de ¢268 millones por la Ley No. 7386 no como Ley sino como compromiso del Ministerio de trasladarlo a la UNED y un monto parecido de inflación de ingresos proyectados en la Dirección de Extensión Universitaria que estaba iniciando con un nuevo Director don Mario Devandas, que hizo unos pronósticos de ingresos que el Consejo Universitario aceptó y en realidad no se cumplieron. Pero resulta que esos ingresos proyectados, por ambas fuentes, no se distribuyeron solo a Extensión sino a todo el quehacer de la Institución. En un Presupuesto de ¢2.300 millones habían ¢500 millones sin sustento y es un año donde ingreso a la Vicerrectoría Ejecutiva y me corresponde tratar sobre ese año. ¿Qué fue lo que se hizo ese año para no cerrar con déficit?, subejecutar gastos para poder cumplir con los ingresos que se iban a realizar, todavía a mediados del año nos prometían que se iban a ejecutar los ingresos, un error no técnico porque no fue por parte de las instancias que presupuestan sino de las autoridades que incluían recursos y aprobados por la Contraloría General de la República pero no estaban con un verdadero sustento legal, eran compromisos incluso reafirmados por Comisión de Enlace pero no ejecutados.

Lo que se hizo fue subejecutar gastos. Recuerdo que en esa oportunidad coordiné directamente con don Edwin Cortés en la Oficina de Control de Presupuesto que ninguna solicitud de gastos se tramitaba sino se analizaba primero, y se tuvieron que tomar decisiones para poder equilibrar en la ejecución y no en la presupuestación el presupuesto de ese año. Al final salió con un superávit de ¢12 millones.

Qué lástima que doña Marlene Víquez no incluyó el año 1995 porque en un estudio de ejecución presupuestaria da muchas lecciones para cualquier persona que lo quiera estudiar detenidamente, en toda la evolución del año.

A esos montos de ingresos para hacer un verdadero análisis de ingresos tenemos que rebajarle los ingresos de superávit. Cuando se habla del superávit del periodo se indican los porcentajes dentro del total de ingresos, donde dice “superávit del periodo” aparece “superávit sobre ingresos” lo cual nos da porcentaje que significa del superávit dentro del total de ingresos del año.

Se puede ver que el año 1997 tiene un 19.35% del total de ingresos justificado en el superávit, un 20% de los ingresos del año eran ingresos de periodos anteriores, jamás uno puede aspirar a un sostenimiento de una institución basada en ingresos anteriores, eso es engañoso y es irreal, se sostiene sobre los ingresos corrientes.

Entonces a cada uno de los años en un estudio verdadero de “ingresos” se tiene que rebajar los “superávit”, lo cotidiano de ingreso a la Institución que es lo que sostiene la operación cotidiana de la Universidad, lo demás es extraordinario y en el caso particular de los “superávit” reflejan necesidades anteriores insatisfechas que afectaron además la calidad de los servicios brindados en ese momento.

La relación directa es un 20% del “superávit” en el año 1997, recordamos cómo se lograron esos “superávit”, con una política particular de reducción de plazas en docencia que es la que nos lleva a que en el año 1998 la “masa salarial” sobre el total de egresos muestra los porcentajes más bajos un 67% de “masa salarial” sobre “egresos” en el año 1998. ¿Cómo se logró esa masa salarial?, eliminando plazas de la tutores y afectando la calidad de los servicios. ¿Es eso un “superávit” sostenido sobre lo que es el desarrollo financiero de la Institución o es sacrificando lo sustantivo de la Institución?. Esas son las preguntas que tenemos que hacernos y analizar proyecciones.

La masa salarial ha venido aumentado y me siento contento al ver el análisis de quinquenio en el Informe de Labores cómo el aumento de plazas ha estado centrado en todo el área académica de la Universidad. En este mes se harán unos gráficos en el cual se ve el crecimiento de plazas en el sector administrativo y académico, porque tenemos que sostener los servicios sustantivos para los que existe la Institución, existimos para dar esos servicios de la mejor calidad posible no para acumular “superávit”.

Creo que son diferencias abismales de interpretación y visión de lo que es un Presupuesto institucional que lo lleva a conclusiones diferentes, eso nos va llevar a concluir de manera distinta en relación con cualquier análisis que se haga de las liquidaciones presupuestarias de la Institución.

En los porcentajes y crecimiento de ingreso indicaba que tenemos que rebajar los montos de los superávit que contempla cada uno, que fue un superávit que en el año 1999 en crecimientos de ingresos, la verdad no es cómo se indican ahí de un 2% ó 9% sino que al reducir superávit grandes en algunos años obviamente cambian los porcentajes de crecimiento de lo que es el verdadero crecimiento de los ingresos del año no de los ingresos de años anteriores que como se clasifica el superávit. Ingresos de años anteriores que fueron de ¢966 millones en el año 1999, ¢928 millones en el año 2000, ¢906 millones en el año 2001, ¢479 millones en el año 2002, ¢261 millones en el año 2003 y ¢186 millones en el año 2004 y cuyos porcentajes de crecimiento son los que siempre han sido explícitos en los informes de labores que presento a la Asamblea Universitaria en mayo de cada año y donde siempre aclaro que en esos análisis hay que excluir el efecto de los superávit porque no son ingresos del período son ingresos antiguos, que al acumularse no son más que acumulación de necesidades no satisfechas. Esto en cuanto a ingresos y masa salarial porque ahí se relaciona directamente una cosa con la otra.

Creo que una relación es adecuada y es la que se habla normalmente para empresas de servicios, una relación 80-20 en cuanto a masa salarial y total se considera correcta. Se aspiraría a que fuera menor el porcentaje de masa salarial pero como institución de servicios el principal componente del gasto tiene que ser los salarios. Entre tanto estemos en esos márgenes creo que no debemos preocuparnos del crecimiento de la masa salarial sino de la mejor utilización de los recursos humanos que contamos.

Ahí me atrevo a afirmar que somos una de las instituciones más eficientes y eficaces a nivel nacional, con todo lo que hacemos y con los escasos recursos que tenemos.

Cuando nos hemos quejado de que nos corresponde un porcentaje muy bajo del FEES, nosotros difícilmente podemos aspirar a obligar a un replanteamiento de la distribución teniendo el superávit del 20%. Una política de superávit 0 con un mejoramiento en la calidad de los servicios creo que nos abre espacios que no habíamos tenido para aspirar a mejorar las condiciones de distribución cuando se dan nuevos convenios, una ventana que apenas se comienza a abrir este año, luego de que se negocie el FEES. Pero hay algo planteado a nivel de Comisión de Enlace con base en una propuesta que en su momento presenté para contar con el respaldo del Consejo Universitario y luego con el respaldo de CONARE en una fuente particular de ingresos que tiene que verse en conjunto con la negociación del FEES, algo que lamentablemente en oportunidades cuando se abrió esa posibilidad no se aprovecharon.

He mencionado muchas veces, en el año 1993 cuando se reformó la Ley No. 6386 donde quedamos excluidos y por esa Ley hay dos universidades una recibe ¢944 millones y la otra ¢475 millones y la UNED nada. Esas oportunidades se aprovechan cuando se abren y este año hay un poco de oportunidad de entrar como lo habían solicitado en la misma condición que las otras universidades en esa otra fuente de ingresos, ya que tenemos que apostar a más ingresos.

MBA RODRIGO ARIAS: Y por la cantidad de pensionados que aquí ha sido objeto de preocupación en varios de sus comentarios, que precisamente hemos estado elaborando una modificación externa que será conocida por el Consejo Universitario probablemente en este mes, la próxima semana, donde viene una respuesta de cómo atender el aumento excesivo que tenemos en gastos por prestaciones. Hasta ahora no había sido tan urgente porque las personas se están pensionando ahora en mayo, la gran mayoría era para irse el 1 de mayo y otros se van el 1 de junio, entonces hasta ahora el contenido presupuestario de dicha partida, permitía atender las obligaciones que se derivaban de ahí.

Yo sé perfectamente que otras universidades de manera automática congelan las plazas y que muchas veces se pierden, pero en la UNED no podemos aspirar a que no se vuelvan a utilizar, sí viene dentro del planteamiento una Modificación Externa que significa una reasignación de masa salarial, lo cual se va a congelar por determinados meses o por el año, algunas de las plazas no todas para cubrir

la totalidad de las obligaciones, de ahí el análisis de la urgencia del uso de la plaza a la que don Víctor Aguilar se refería, que se hace con cada una de las jefaturas, y un poco hemos esperado para tener la lista más completa de cuántas personas se están retirando, porque en algún momento tratamos de hacer la modificación iban veinte y resto de plazas y después subieron a cuarenta y tres y no sé cuántas están en este momento, porque parecía que el número iba creciendo por lo que nos parecía que era mejor esperarse un poco, porque no era tanta la urgencia para tratar de hacer un solo movimiento presupuestario de reasignación de recursos, que es parte de la estrategia anual en el manejo de presupuesto.

Me decía ahora doña María Eugenia que el déficit de la UCR llegó hasta un 10% de déficit en algunos años, que obligó a la UCR en esos años y luego en los 90 a negociar con la Contraloría General de la República un período para cubrir el déficit que se había acumulado que era inmenso; lo mismo sucedió en la UNA, que acumuló un déficit inmenso que después tuvo que negociar con la Contraloría General de la República en qué período lo cubría. También veamos que eso ha sido práctica en otras instituciones, no en la nuestra, la nuestra viene manejando de manera sostenida, donde no debemos de acumular estos recursos de esta forma.

Como sabrán todos, tengo que cambiar de un tema a otro. Doña Marlene Víquez nos alertaba de que con el manejo de los Servicios Profesionales, si ese tipo de contratación estuviera sujeto a planilla y se incorporan las cargas sociales, pues tendríamos un faltante, lo que pasa es que ahí no podemos desligarlo de lo que es la operación de las áreas que funcionan de esta manera, para lo cual hay acuerdos del Consejo Universitario.

En primer lugar, una aclaración a don Ramiro Porras que tenemos pendientes todo el análisis de contratos aquí en el Plenario, que tiene que ver precisamente con su preocupación y con base en la normativa que utilizamos nosotros para los servicios que se contraten en esas dependencias de la Universidad, para los cuales hay acuerdos específicos del Consejo y hay reglamentos que indican que se contratan esos servicios por medio de la partida de Servicios Profesionales.

Con base en esas definiciones del mismo Consejo Universitario nos pasamos al otro tipo de análisis que es el que deriva en las propuestas de aranceles para los servicios que dan esas dependencias, una de las cuales tiene la condición de autosostenibilidad y si por una modificación en la normativa nuestra, los tipos de contratación pasan a ser diferentes y se incorporan cargas sociales, automáticamente tiene que activarse el análisis de las fórmulas que nos llevan a nuevos aranceles, porque la autosostenibilidad está ahí definida por acuerdo del Consejo Universitario y tendrá que sostenerse de acuerdo con los niveles de gastos de la dependencia.

Entonces no me preocupa, bajo condiciones actuales tenemos el superávit en esas dependencias que cambian las condiciones y hay más necesidad de gastos, tendremos que modificar lo correspondiente a aranceles, entonces aumentarán los

ingresos para volver a equilibrar la operación de esa dependencia o esas dependencias de la Universidad.

Todo va ligado, no se trata como se los dije hace un rato, de sumar y restar, sino mediante un contexto de cómo funciona la Institución o cómo es que se tiene que analizar un presupuesto en el funcionamiento institucional.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sobre ese punto nada más, mi gran preocupación está en ese rubro y por supuesto que no me atrevo a dar ninguna opinión adicional, hasta tanto no tenga el informe suyo, pero a mí me parece que a nivel de responsabilidad del Consejo Universitario, en este momento está en “stand bay” a la espera del informe que usted nos va a dar y sobre eso habrá que tomar algunas acciones, para ver si se modifican políticas y se hacen los ajustes correspondientes.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo mío tiene que verse integralmente, recuerden que para mí el informe se había pedido para finales de mayo, era la fecha que teníamos prevista acá, que es el análisis de los contratos y cómo manejar los contratos en Extensión, en Posgrados, donde se manejan contratos de acuerdo con los cambios que puedan darse en la normativa interna si es que hay que ajustar esta a la normativa externa, es algo que hay que ver incluso por la naturaleza de cada servicio contratado, y si eso implica más gasto en algunos conceptos de gasto, pues obviamente tenemos que ver cómo subsanar ese hueco que se produce y cubrirlo con más ingresos, en este caso, por la autosostenibilidad que está definida, se tiene que trasladar al estudiante en el arancel respectivo por ejemplo en Posgrados o en los cursos de Extensión en otros casos, porque tenemos que cumplir dentro de una manera de operar que está definida por el mismo Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Precisamente ahí viendo el informe preliminar que sobre este tema tenemos en nuestras manos, algunos de los casos no es posible ni siquiera hacer una contratación sin que renuncien a su pensión. Entonces debe de haber varios caminos, en este momento no tenemos toda la información para hacer un análisis exhaustivo de ese asunto.

MBA RODRIGO ARIAS: Ahora la Licda Pereira aclaraba en un rubro de ingresos que llegó a ser hasta de un 5% del total de ingresos de la Universidad, eran las Inversiones Transitorias, los productos financieros de las Inversiones Transitorias llegaron a ser hasta de un 5%, pero eso por un lado es producto de que se acumulaban superávits, se acumulaban montos que producían ingresos porque había que ser eficientes en el manejo de los recursos, e insisto en eso hemos sido muy eficientes y quizás de las instituciones más eficientes a nivel nacional, no me atrevo a decir que la mejor, tal vez lo somos, pero una de las más deficientes claramente que he notado.

Pero resulta que ahí se dan cambios, no solamente porque uno no debe acumular superávits sino que tiene que llenar necesidades insatisfechas y nuevas

obligaciones que se presentan, a las cuales me voy a referir ahora, sino que también hay cambios en la normativa nacional y está esta Ley del año 2002, que restringe inmensamente lo que es el manejo de las Inversiones Transitorias para una institución pública, prácticamente lo elimina, incluso algunas instituciones que habían acumulado superávits ahí se les quitaron, en ese momento no se quiso tocar obviamente a las universidades, nadie nos puede asegurar que en un futuro ante una situación fiscal del país no se eche mano tal vez a las inversiones que puedan haber acumulado las universidades, es más difícil, pero no es imposible, todo depende de la situación que tenga el país como un todo.

Pero independientemente de eso, cambiaron de manera fuerte las condiciones para las Inversiones Transitorias y por otro lado, dichosamente el país viene con una reducción de tasas de interés. Dichosamente porque nosotros no podemos aspirar a que hayan mayores tasas para tener más ingresos por inversiones, cuando eso va en contra de la calidad de vida de los costarricenses, debemos de aspirar a tasas de interés de nivel internacional muy bajas, donde entonces el producto financiero va a ser menor cada vez, para una institución que maneja inversiones. Entonces una de esas fuentes es estable a las que la Universidad pueda aspirar para su sostenibilidad en el largo plazo. Repito, las fuentes estables a las que tenemos que aspirar, es a las que mencioné hace un rato, las transferencias que debemos de buscar cómo incrementarlas en el momento que se presentan oportunidades de incrementarlas y a los ingresos propios, en esos grandes rubros de matrícula, servicios académicos, venta de materiales educativos.

Todos los pares excepto esta última mantienen un crecimiento, que yo creo que es un crecimiento estable a lo largo de los últimos años. La venta de materiales no lo tiene porque ese es más sujeta a ventas extraordinarias, que un año hay una venta extraordinaria de materiales educativos este año por lo que sea, porque un libro estuvo de moda o alguna colección se vendió más, por alguna opción el crecimiento de ese año va ser mayor y como es un rubro no tan alto, 130 o 150 millones de colones, cualquier efecto de un año en particular es porcentualmente significativo, lo importante es que después se mantenga en los mismos niveles y yo creo que aquí se ve en la serie histórica de ingresos por ese concepto.

Decía que había que ver otros conceptos de los que se han mencionado acá del presupuesto y que iba a entrar a ver lo propio más bien de otros gastos que se presentan, gastos extraordinarios como en este caso del año 2004, con el pago muy creciente de prestaciones legales que se cubrirá dentro de la misma masa salarial, porque lo que haremos es una reasignación de recursos de masa salarial, trasladándolo de la partida 0 a la partida 602 de prestaciones, mediante subejecución de plazas en algunos casos. No vamos a plantear el momento de eliminación de plazas, sino congelar algunas debidamente analizadas, incluso coordinadas con los respectivos jefes, porque es parte de un funcionamiento institucional y no son todas, vean que un análisis que habíamos hecho con 6 plazas grandes, cubríamos más o menos el 50 % del total adicional que se requería, entonces no es que se va a tener que congelar las 43 plazas, sino unas

cuantas seleccionadas y otras por unos meses, no por todo el año, en fin, es parte de la negociación a la que entra uno con cada Jefatura y explicándoles por qué tiene que hacerse además, incluso con algún excedente para reforzar otras partidas que es parte de lo que será conocido cuando se presente aquí la Modificación Externa.

Les decía antes que es una reasignación de masa salarial, porque pasa de una partida de masa salarial a otra de masa salarial, como prestaciones o como pueden ser honorarios, servicios especiales, las cuales en todos los años ustedes se habrán dado cuenta que con la presentación de diferentes modificaciones externas, el año 2003 puede ser un ejemplo claro, que la modificación lo que hacía era reasignar masa salarial, rebajando permanentes de plazas y trasladándolas a Servicios Especiales o a Honorarios y no debemos de preocuparnos entonces de cómo es el incremento de esas partidas en el tanto estén cubiertas dentro del total del funcionamiento previsto dentro de la masa salarial de la institución, porque los honorarios son parte de la masa salarial, entonces lo que hace es reasignar recursos de masa salarial de unas partidas a otras.

Por ejemplo ahora que se mencionaba esta de Honorarios, que esa partida el año pasado empezó con 440 millones de colones en el presupuesto ordinario y va a terminar en 326 millones de colones, como doña Marlene mencionaba en el cuadro que nos trajo, y ¿cómo se fueron cubriendo esos recursos durante el año? Principalmente por reasignación de masa salarial y eso es válido el año pasado, como es válido en este año, porque vayámonos a la explicación inicial que les dije cómo se equilibra el presupuesto a principio de año, se equilibra después de tener todos los egresos posibles de acuerdo con los ingresos proyectados y donde entonces se hacen recortes especiales en ciertas partidas que uno sabe que durante el año tendrá que seguirlos completando. Lo que antes del año 93 se hacía quitando planillas, o sea, presupuestando menos de los doce meses, se hace ahora con otras partidas, que uno sabe que de acuerdo a los momentos en que se ejecutan los gastos durante el año tiene la posibilidad de seguirlos incrementando, incluso hasta en noviembre ya finalizando el año siempre vemos la última Modificación Interna de reasignación de recursos, para cubrir esas necesidades que se van acumulando.

Vuelvo aquí a la interpretación inicial que tienen que tener uno en materia de presupuesto, en el tanto los ingresos se realicen debe ejecutar todos los gastos previstos o en el camino ir reacomodando los gastos dentro del techo de gastos que tienen establecido, mientras no hayan fuentes adicionales de ingresos. Yo creo que eso es algo que hemos manejado bastante bien, me siento muy satisfecho del manejo presupuestario de la Universidad en estos años, creo que nos ha permitido cumplir de mejor manera con nuestros estudiantes y con la sociedad costarricense.

Debemos de definir la ampliación de la sesión porque ya se cumplen las tres horas, yo puedo llegar hasta la 1.30 p.m.

* * *

Al ser las 12:50 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

Se acuerda ampliar la sesión hasta la 1.30 p.m.

* * *

MBA. VÍCTOR AGUILAR: En cuanto a lo que hablaba don Fernando Brenes de la economía familiar comparada con la UNED, es semejante a cualquiera, el peligro es que no le llegue el salario, suponiendo que es la principal fuente de ingreso.

Para la UNED algo grave sería que no llegue el FEES porque ahí sí sería grave, pero como les indiqué al inicio, está respaldado en la Constitución Política cuesta mucho de que no llegue.

Otro sería los gastos en el caso de uno como jefe de familia, el adquirir cosas que no puede pagarse y contratar gente, lo mismo le sucede a la UNED, ahí tiene que cuidarse mucho de no crear plazas, ese sería el peligro fuerte que sufre la Universidad en este momento. Lo de Honorarios es una cuestión más legal que hay que definir.

Lo indicado por el señor Régulo Solís de las eventualidades, las que tenemos ahora de prestaciones y algún juicio que está pendiente, son bastante manejables, no son montos gigantescos. En la parte de desarrollo de la Universidad, se está dando un 4% del FEES, ahí sí estamos un poco limitados, la Universidad está aportando bastante, también hay que considerar el Centro Universitario de San José que ya se disfruta desde hace unos años, pero hay que irlo amortizando, y aunque no aparece en inversiones ya, es una inversión que se tiene que pagar en estos años que falta hasta el 2009. La parte del desarrollo es la que veo más difícil porque hay que mejorar los ingresos sino cuesta bastante, apenas vamos mejorando pero un poco lento, siento yo, a como quisiéramos todos.

MBA RODRIGO ARIAS: Lástima que se fue don Ramiro Porras porque él había manifestado una preocupación y son tres puntos que todavía me faltaban para terminar por ahora mi participación.

A don Ramiro Porras le preocupaba cómo el aumento de los egresos tiene una curva ascendente a partir del 99, luego dice que tiende a estabilizarse el crecimiento de egresos en relación con el crecimiento de ingresos, quería nada más recordar algunos hechos que tienen su efecto a partir del año 99.

Recuerden que el año 98 hubo una renegociación de la fórmula salarial en la Universidad, aquí se negoció una nueva fórmula salarial en el año 98, cuyo efecto comenzaba a sentirse en el año 99 y siguiente. Fórmula salarial que pasó a

reconocer un 7% de aumento en enero a un 9% de aumento en enero, y que además incorporó unos porcentajes adicionales a la base, unos en el 99, otros en el 2000, otros en el 2001, entonces vean que eso tiene un efecto inmediato en las bases de la Universidad y es entonces, un crecimiento automático en un gasto permanente.

Si nos vamos a ver cuánto es el costo de ese 2% adicional del 7% al 9% que se acordó ya en la fórmula general de la Universidad para este año, vemos que un 1% corresponde a 50 y resto de millones de colones, un 2% son cerca de 114 millones de colones en este momento, eso es algo que se incrementa en el gasto permanente de la Universidad a partir del año 99 y ya no solamente en el 2% del incremento del reconocimiento que se da a partir de enero, si a eso le sumamos el efecto del aumento en las bases, pues obviamente en esos años hay una curva que se siente en el gasto permanente de la Universidad y aquí específicamente en masa salarial, entonces tiene que darse como consecuencia un aumento del porcentaje de masa salarial sobre el total de presupuesto de la Universidad, entonces tendríamos que calcular cuál es el efecto, el saldo y cuál sería masa salarial sin eso o con esa parte incorporada, porque es un cambio importante que se da en materia presupuestaria en ese momento. Pero sumémosles los juicios por anualidad más el reconocimiento de anualidades y el efecto entonces de reconocimientos de anualidades no solamente en el año específico en que se reconocen, sino el efecto acumulado al incorporarse al salario de las personas, y ahí lo traigo entonces a colación lo que dije hace un rato, de tener 100 mil colones en una base y deber 200 mil colones.

En un cálculo preliminar de cuánto ha costado el reconocimiento de anualidades en este tiempo, veíamos que es algo más de 500 millones de colones, entonces hasta dónde es tan cierto cuando se tenía una cantidad de recursos disponibles y habían unas deudas de esa magnitud. Es parte de lo que hay que analizar cuando uno estudia tendencias de presupuesto, cuáles son las razones por las cuales se dan cambios en un momento en particular en la historia de la Institución.

Quería traer a colación eso del cambio de la fórmula salarial y de los juicios laborales que se dan, porque eso es un gasto que se incorpora de manera permanente en la Institución y entonces, eso necesariamente nos lleva a un aumento en los porcentajes de masa salarial.

A pesar de eso, vean que en inversiones cuando se da el convenio del año 93, el nuevo convenio de financiamiento en ese entonces que se incorpora lo de Ciencia y Tecnología, era para que el Gobierno diera un 2% adicional del FEES a cambio del compromiso de las universidades, de que al menos un monto equivalente al 2% del FEES también de su presupuesto, se dedicaría a Inversión, porque habían algunas que no manejaban nada en Inversión lo cual es fatal para una institución de educación superior, pero ahí se llega más bien a un compromiso de que se maneje un 4% del FEES como mínimo en Inversión, y vean que aquí todos los años andamos por arriba de eso como porcentaje total del presupuesto, pero incluso un porcentaje mayor sobre el total del presupuesto. Eso significa que

adicional al compromiso que se deriva de ese convenio 93 cuyo compromiso se mantiene luego, nosotros hacemos algún esfuerzo institucional adicional al mínimo que en ese momento se quería, y que debería de ser muchísimo más.

A la preocupación de don Régulo Solís por los Centros Universitarios, se ha tenido que buscar fuentes alternativas de ingresos para cubrir necesidades de Centros, como fue el préstamo con el BCR para el Centro Universitario de San José, una necesidad acumulada por toda la historia de la Universidad hasta que llegamos a darle esa solución, que requiere más inversión, sí, pero podemos llegar a una solución como respuesta a una necesidad que se había acumulado hace mucho tiempo y que recuerdo una Comisión especial que analizó la situación de San José cuando se reinauguró el edificio UNIBANCO para el Centro Universitario de San José y que no era suficiente, y que lo que recomendaba era buscar alguna alternativa de esa índole que nunca se quiso desarrollar por la falta de los ingresos para cubrirla y finalmente que llegamos a una propuesta que aquí se aprobó, y que da una respuesta a esa índole.

De igual manera que aspiramos el año pasado y en este a ingresos extraordinarios por la venta de inmuebles para inversión en Centros Universitarios y ustedes conocen también, la propuesta que tenemos ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, donde una parte considerable de esa solicitud es para inversión en Centros Universitarios.

Yo creo que nuestra respuesta para Centros Universitarios tendrá necesariamente que buscar fuentes alternativas de ingreso no podemos hacerlo sacrificando servicios sustantivos de la Institución, porque ahí tenemos como institución de servicios que brindar los mejores servicios posibles.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera hacer algunas aclaraciones. Primero que nada, no vine acá a defender un superávit, en eso fui muy clara desde el inicio; segundo, lo único que vine hacer era un análisis del crecimiento de los porcentajes en cuanto a ingresos y egresos; tercero, vine a decirles que hay una serie de actividades de carácter ordinario que se están haciendo por la partida 162 que pone en riesgo a la Institución y que voy a aprovechar la oportunidad para decir, no sé si don Víctor Aguilar sabe, pero de acuerdo con la documentación de esta semana que ingresó al Consejo Universitario, llegó un recurso de revocatoria de revisión por el artículo 32 bis que recién aprobó el Consejo Universitario, para el pago de sobresueldos, en el cual se indica que los funcionarios apelantes, quieren que se les pague en las mismas condiciones de antes, entonces imagínense ustedes, se trata de buscar una solución pero por otro lado, hay funcionarios que consideran que debe de ser distinto.

El otro asunto es que lo único que me interesa es si realmente, se ha mejorado la calidad del servicio, si la matrícula ha crecido tanto, también hay que analizar su implicación, hay más gastos que se asumen, entonces, habría que ver dónde se concentran realmente esos gastos.

No es mi intención defender una Administración o descalificar otra, lo que me interesaba es que se analice el comportamiento de los ingresos, la pendiente de crecimiento que tiene y la pendiente de los egresos, y que se tenga conocimiento de lo que sucede en la Universidad. Si todo está bien y sin ánimo de molestar a nadie, el propósito era básicamente, que este Consejo Universitario asumiera la responsabilidad que le corresponde porque aprueba presupuestos y debe estar muy bien informado sobre qué está aprobando. Además, han llegado notas de la Contraloría General de la República con el presupuesto del 2004 que nos dicen con buenas palabras, señores la partida 162 es para esto y no para esto otro, etc.

Por otro lado, recordar que a una institución pública la rigen una serie de normas tanto de carácter interno como externo, pero las externas están por encima de las internas. En ese sentido, hay dictámenes de la Oficina Jurídica, que nos alista, cuidado porque de verdad se está cometiendo fraude, eso para nosotros es muy grave.

Me ha extrañado que hasta ahora, no haya venido la última modificación presupuestaria que tenía que ir a la Contraloría General de la República, porque bueno si se tiene que pagar sobresueldos y una serie de gastos, porqué no ha ingresado esa modificación aprobada por la Contraloría, pareciera que hay un problemilla con la Caja Costarricense del Seguro Social, entonces, me preocupa qué es lo que está pasando en ese sentido.

Por el otro lado, hago el planteamiento de esta forma. Qué hubiese pasado, que conste que don Rodrigo Arias fue el Vicerrector Ejecutivo cinco años anteriores de la Administración anterior, si es Administración hubiese tenido exactamente la misma gestión que la del actual Rector. Nada más analizo el asunto, no estoy defendiendo absolutamente nada, pero, con este estilo de Administración Financiera para mí y que quede en actas y no me molesta que lo sepan, con esto implica que los gastos no pueden crecer más, porque no tienen de dónde agarrar, porque lo poco que había, el porcentaje de las personas que están en el sistema de reparto, ya se canceló, en pago de anualidades o lo que sea, ya se gastó, ya no hay nada, entonces, me pregunto, aquí se hacen afirmaciones que me preocupan porque don Rodrigo Arias fue parte también de esa Administración. Se habla de que habían necesidades no satisfechas, cuidado, eso es como asumir que ahora las tenemos todas satisfechas, pero habría que verificar si realmente están satisfechas. El llevar la partida 162 a 626 millones de colones, donde hubo personas que trabajaron dos o tres años sin garantías sociales, me parece que eso no está bien, no creo que sea de la manera que se satisfacen las necesidades de una persona.

Por otro lado me pregunto, bueno con esa política los compañeros de la Editorial no estarían hoy donde están, los compañeros de Servicios Generales no estarían hoy donde están. Algunos Centros Universitarios construidos a esta fecha, no se hubieran hecho. No estoy diciendo que todo estuvo bien, probablemente muchas cosas se sacrificaron, porque la Universidad lo necesita, pero, no descalificaría esa gestión tan fácilmente con decir, que había necesidades no satisfechas.

Pienso que en cualquier Administración se actúa con buena fe, con la camiseta muy bien puesta de que se hace lo mejor, pensando que eso es lo mejor para la Universidad.

La preocupación que tengo acá, es si estamos trabajando, como se dice en mi pueblo, “coyol quebrado, coyol comido”. Si vamos así, la preocupación es que sé que al final el Presupuesto cierra, pero, hay muchas maneras de cerrar ese presupuesto.

Por ejemplo, sabía que cuando ingresé al Consejo Universitario en esta ocasión, la Administración anterior, en la cual don Rodrigo Arias estuvo cinco años como Vicerrector Ejecutivo, había dejado unos dineros para el Centro Universitario de Puntarenas, otros para Cartago, para San Marcos, 150 millones para el Edificio D. Lo que yo quiero decir es que había un monto que se tenía para algunas inversiones. Pienso, bueno se pudo dirigir ese recurso a tecnología si hubiéramos tenido una política, una gestión financiera particular. Lo que tenemos ahora es lo básico, esa es la preocupación, algo tuvo que sacrificarse, pero déjeme decirles que no crean ustedes, que los Tutores actualmente, están mejores de cómo estaban antes, les puedo asegurar que no es así, califican el doble de lo que tenían que calificar antes, hasta con normas totalmente distintas y esto porque soy profesora tutora.

Entonces, el asunto no ha mejorado. La preocupación es que estamos en un año de transición, y si además, la próxima Administración es la misma que está ahora, pues ni modo, ustedes verán cómo sostienen después la Universidad. Pero, si llega otra Administración cómo responde este Consejo Universitario ante la otra Administración, durante todo este tiempo qué fue lo que aprobamos, porque mal o bien esta Administración recibió una situación financiera diferente.

La intención mía es reflexionar sobre ¿qué podemos hacer? Porque no creo que la situación del país sea tan flexible, y nos vayan a dar en el último convenio de educación superior más de lo que ya está, el 65% que mencionó don Víctor Aguilar, para mí el 63% no importa, dos más o dos menos, todavía no sabemos a ciencia cierta cómo está. Don José Andrés Masís, me decía que tenían esperanzas, entonces decía bueno, ojalá que nos vaya bien, pues me parece que el país tiene que seguir defendiendo la educación superior estatal.

No obstante, sí me preocupa, y mucho la gestión financiera, si lo que dicen es que a nadie se le va a dejar de pagar el salario, para mí eso no está bien, nosotros no podemos seguir así, como Universidad, todo se va deteriorando, se debe tener una política de renovación de equipo de tecnología. Ese informe del señor Auditor sobre el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, es preocupante para nosotros miembros del Consejo Universitario, pues es una política que se definió, tal vez muy ingenuamente en su momento, pero, debimos haber sido más responsables e ir a la Asamblea Universitaria a informar qué hicimos, que tal vez esto se hará en el 2020. En todo caso, está muy claro en el

documento del señor Auditor, y recomienda encontrar la forma para que la política se llegue a completar porque no se ha hecho absolutamente nada.

A mí no me interesa un superávit, no vine a defender un superávit, lo que me interesa es el crecimiento de los ingresos y los egresos, la tendencia que tenemos y de dónde podríamos tomar recursos. Si ahora no hay, obviamente que los egresos no pueden crecer muchos porque de dónde los van a tomar. La preocupación se evidencia más en las hojas que les entregué, si esos saldos de compromisos no tienen el respaldo correspondiente, y además, están creciendo, con qué se está respondiendo. Al final de cuentas si ustedes dicen que todo está bien y que hay un equilibrio presupuestario pues, si vamos ajustando las partidas al día, está bien.

Me conformo con aclararles que no era la intención de esta servidora, defender el superávit, por Dios, eso es lo que menos me interesa. Era reflexionar si con esa gestión, si teníamos una visión a futuro del desarrollo de la Institución.

MBA RODRIGO ARIAS: Esos últimos comentarios de la compañera Marlene Víquez, me parece que lo que sí defienden es que debería de haber una gestión con superávit y eso nos lleva obviamente a conclusiones distintas, pero usted dice que eso no es lo que quiere defender. En todo caso si nos vamos al 2000 en el mismo cuadro que usted nos traía al principio, refleja que para el presupuesto del 2005 hay un superávit de 340 millones de colones.

Conocimos aquí todos los efectos de los pagos de anualidades y su incorporación al presupuesto, algo que calculábamos en más de 500 millones de colones en este momento, cerca de 600 millones de colones realmente, lo cual me lleva a aquella relación que iba hace un rato del dinero que está en una bolsa y la deuda que está en la tarjeta. Ahí podemos tener 340 millones de superávit pero resulta que hemos pagado anualidades adicionales por más de 500 millones de colones en este tiempo, además de haber incorporado a partir del 2000 o del año 99 los aumentos permanentes en la fórmula salarial de la Universidad.

Hagamos también hoy en día solamente del 7% al 9% 114 millones de colones, hagamos el quinquenio y entonces veamos si lo que se mantenía como ingresos arrastrados de períodos anteriores que son 340 millones de colones cubría todo eso, la respuesta es muy fácil, no. ¿Cómo se ha hecho? Precisamente por el manejo presupuestario, donde el manejo presupuestario tiene que ser muy dinámico, tiene que irse siguiendo durante todo el año cómo se ejecutan unas y otras partidas, tanto de ingresos como de gastos, para buscar al final que se mantenga estable la situación de la Universidad, algo que creo que en estos números se reflejan, no significa que nos sobran recursos, no significa que estamos con excesos en ningún lado, sino que tenemos necesidades insatisfechas también, creo que se han llenado muchas.

Un día de estos con gente de docencia, ahora cada profesor tiene una computadora, yo digo que qué dicha, porque en el año 2002 por una decisión de la

Administración, se decidió presupuestar la compra de computadoras para que al menos hubiera una máquina en cada oficina de docencia y este año compramos no sé cuántas, pero fue para darles al menos una computadora a cada oficina del Edificio C, porque hasta ahí lo que tenían eran 3 ó 4 por Escuela y si eso no es mejorar condiciones y si eso no significa inversión, yo no sé como interpretar las cosas.

Dichosamente uno se acostumbra muy rápido a la mejoría de condiciones y quiere mejores, y por eso hoy en día ya en Docencia aspiran a una gran lapto con profesor, con conexión inalámbrica a INTERNET y a eso tenemos que seguir aspirando, pero no significa que no se han mejorado las condiciones desde ese punto de vista y hace 4 años no teníamos un correo electrónico unisex, fue hasta en setiembre del 2000 que se abrió la nueva, obviamente falló un poquito y todos reclamamos al momento, pero se nos olvida de dónde venimos y todo eso ha significado inversiones.

Me decía un día de estos alguien en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, ahora ellos aspiran este año a un cambio de las máquinas de todos de las condiciones que probablemente sí requieren para programar en la actualidad, que hace 4 años tenían permisos para quedarse trabajando con su máquina en la casa y ahora estamos en un proceso de renovarles todas las que tienen, yo creo que eso refleja una mejoría de condiciones. Si vemos la cantidad de plazas asignadas a Docencia, también reflejan claramente una mejoría de las condiciones de Docencia desde ese punto de vista, no son las óptimas no, siempre habrá aspiraciones de mejorar y eso dichosamente es lo que mueve la Institución, que nos permite seguir tratando de cumplir de la mejor manera posible, con la razón de ser de la Universidad.

MBA. LUIS G. CARPIO: No voy a hablar de modelos, sino un poquito de reflexión porque creo que al Consejo Universitario lo que le interesa hoy es saber, si la condición financiera de la universidad es crítica o estamos al filo de la navaja como decía doña Marlene, o estamos en números rojos como dicen o interpretan algunas personas.

Cuando estudiaba administración, soy administrador, no encontraba sentido cuando estaba frente a un profesor de Economía y me hacía escenarios sobre un sistema "*ceteris paribus*". Me costaba entender, decía yo cómo voy a analizar la economía con una cuestión tan irreal como decir que todo es constante, que todo es permanente que nada cambia. Y precisamente ese tipo de definición son las que tenemos que tratar de salir nosotros, donde un modelo de gestión presupuestaria como la que tenemos, es dinámico, funcional en el tanto que se mantenga bajo la normativa vigente, o sea, hay una normativa y nosotros no nos podemos salir, ni nos estamos saliendo.

Tenemos que jugar con lo que tenemos y de la mejor forma posible. Ahora que hablamos de lo que están haciendo las universidades con la problemática que se

está presentando con el asunto de las prestaciones legales, hay dos universidades que están optando por pedir prestamos para cubrir esta urgencia. Es decir, son alternativas, cada quien administra sus recursos con la mente que se esté usando en ese momento bajo un modelo dinámico, pensando que los recursos tenemos que aprovecharlos de la mejor forma posible ahora y no mañana.

No voy a defender modelos porque en realidad podría estar pecando también, pero hay varios elementos que uno tiene que considerar a la hora de analizar una situación financiera dentro de la Universidad. Nosotros tenemos tres tipos de información, información contable, que es la información patrimonial, la información presupuestaria, está basada en un presupuesto devengado e información de flujo de efectivo, que es el dinero que necesito hoy para cubrir las necesidades de hoy, el dinero que necesito mañana para cubrir las necesidades de mañana.

Nada de esto es perfecto ni es exacto, ni lo será nunca ni aquí ni en ningún lado. Y eso no significa que estemos haciéndolo mal. Voy para cinco años de Vicerrector Ejecutivo y estuve siete años de Director Financiero y aún cuando sobraba el dinero, no recuerdo que las cosas y aquí están los compañeros y el mismo Auditor también, que las cosas fueran diferentes, en el sentido de que si había un recurso no se podía tocar y recuerdo las necesidades porque tuve bastantes llamadas de atención de la Auditoría, siendo Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto antes de ser Director Financiero, donde me llamaban y me advertían inclusive a abrirme procedimiento administrativo porque había sobregirado partidas y que lo digan los compañeros si es cierto o no.

Yo tenía que sobregirar partidas para poder sobrevivir igual y más de una vez el cierre en la Dirección Financiera lo hicimos en rojo, aunque globalmente se cubría en efectivo. Entonces es cuestión de modelos y es un asunto que yo no puedo jugar con variables hechas de supuestos por ejemplo, ahora que leía los datos que daba doña Marlene, que aunque sea como sea, ella sí está defendiendo un modelo, donde dice por ejemplo, que las transferencias para la partida 6022 no se hicieron ni se presupuestaron, el superávit libre de tanto no es real, o sea, eso es algo que no existe y se sale de lo real.

Yo juego con lo que tengo, si tengo que pagar cuotas obrero patronales sobre esto yo juego y marco la cancha en ese sentido. O sea, no puedo trabajar sobre supuestos, ni puedo trabajar sobre cosas que no son y que no hay. En ese sentido es cuando podríamos estar pecando de ser más papistas que el Papa y no haríamos nada. Si es ilegal o legal, serán los Tribunales los que determinen y creo yo que si estamos haciendo algo ilegal, entonces que nos denuncien. Pero uno no puede estar pensando en supuestos, cuando estamos apegados a la normativa de una institución para contratar. No se debe ver más que la normativa actual y vigente, ahora que nos llamen la atención que eso podría estar fuera de una legalidad, entonces si tenemos que pensar, y creo que se está pensando con el cambio del Art. 32, ahí está la respuesta administrativo político.

Me preocuparía montones a mí, por ejemplo, si estos números que estamos viendo hoy se analizaran en frío y no lo comparáramos con variables cualitativas, que creo yo que es la responsabilidad del señor Rector a la hora de presentar su informe de labores. Porque no todo es dinero, ni todo es plata, tenemos que compararlo con avance cualitativo, existe no existe?.

Yo le puedo decir que me siento muy satisfecho que sí hay cambios de mejora y buenos, muy positivos. ¿Cuál es el punto de referencia mío? Los Centros Universitarios, no he encontrado, con todo respeto, un solo Centro Universitario que me diga que está peor hoy que antes.

He hablado con estudiantes de los Centros Universitarios, algunos tienen debilidades como la muchacha con la que conversé en Ciudad Neily que es la única persona que estudia matemática y no tiene tutoría y está muy preocupada porque no puede seguir. Pero no significa que tenemos que tener tutores ya, no, tenemos que buscar una alternativa a ella le pasó como otros casos y lo estamos haciendo. Pero no he encontrado un solo Administrador que me diga estoy peor que antes y eso me preocuparía si la situación fuera o no tan buena como antes y fuera peor o más mala.

Hay algunas cosas que se han hablado que no hay nada en inversiones, o sea, las inversiones en los estados aparecen en cero, porque lo que nosotros estamos haciendo ahora no se califica como inversión. Estamos pactando con los Bancos saldos en saldos pactados, es un tipo de inversión. ¿Por qué hacemos saldos pactados? porque están pagando más intereses que las inversiones mismas. Aparte de que tenemos la flexibilidad del costo de oportunidad de sacar ese dinero cuando nos conviene dependiendo de las necesidades que tenemos, es una forma de tenerlo. Tenemos cosas en la universidad que no habían y eso tiene un costo, no quiero ser necio, los aumentos de jornada en los Centros Universitarios eso tiene un costo, pero vean el efecto. No puedo hablar de solo cuánto gasté más, no, cuánto mejoré más.

El pago de anualidades no hablemos solo de los famosos 198 millones de colones, hablemos de lo que se incorporó a la masa salarial el actualizar las anualidades de los profesores que estaban pendientes, don Rodrigo hablaba de 500 millones de colones, creo que eso anda muy superior a los 500 millones de colones del 2000 para acá.

El Centro de Capacitación, la Oficina de Videoconferencia, el Programa de Autoevaluación Académica, el Consultorio Médico, son cosas que tienen un efecto cualitativo y no inmediato, a mediano plazo, pero no solo en términos económicos se puede analizar.

La universidad ha tenido etapas, por supuesto que sí, nosotros estamos en otra etapa. Ha tenido de una etapa del pensamiento, otra de iniciación, otra de consolidación de infraestructura. Nosotros estamos en una etapa que yo la puedo

denominar “echémosla a andar”, con cobertura, con equidad y con excelencia que hemos venido hablando y creo que lo hemos venido haciendo paulatinamente.

Han mencionado algunas preguntas ahí, ¿cuál es nuestra capacidad de inversión? tenemos una capacidad mínima obligada de un 4% en presupuesto institucional, un 2% FEES y un 2 % presupuesto UNED. Sin embargo, unos números que hice recientemente para dar una charla en un Foro Académico, la sumatoria de la puesta del 2% FEES más los costos de la UNED en materia de inversión y en equipo sobrepasa y triplica y en algunos casos, mucho más que cuatro veces del monto que habíamos presupuestado. Desde el 2000 para acá es creciente, pero en ese tanto yo estoy tranquilo, no me preocupa.

Alternativas de reacción y de respuesta ante una eventualidad, ante una contingencia, bueno contingencia pueden ser muchas y todo tiene sus niveles, y como se ha asociado tanto con la economía doméstica, bueno tengo planta para comida, pero se me enferma un hijo, tomo el dinero y lo llevo al médico. O sea, para contingencias hay plata, no sobra, por supuesto que no, pero con un presupuesto dinámico, como tiene que ser, podemos jugar con alternativas de financiamiento, como lo estamos haciendo con prestaciones legales, sin necesidad de tener que pedir prestado y con un presupuesto más ajustado que el que puede tener cualquiera de las otras tres universidades.

Qué son incontingencias?, son incontingencias aún cuando nos critiquen. Entonces la capacidad de reacción ante una contingencia es muy variada. Lógicamente tiene que haber una comunicación, un hilo político desde el Consejo Universitario hasta la Administración. Hay algo en lo que me siento muy orgulloso y es de que precisamente el recurso humano que nosotros estamos manejando los asuntos financieros y lo he dicho en otras ocasiones, no solo porque estén ellos hoy aquí, la parte financiera institucional. Y lo digo porque los otros Vicerrectores me preguntan, cómo hacen ustedes con esto, cómo hacen con lo otro, y hacemos más cosas que ellos y se sorprenden. Me gustaría que ellos escucharan una conversación de esas, de ver cómo se sorprenden al ver lo que hacemos nosotros con tan poco y por algo es, y no solo por eso, sino porque tiene que tener confianza y tranquilidad de que la plata la está manejando la clase de gente que tenemos nosotros.

En ese sentido y a lo que voy es que nosotros no podemos ver el modelo presupuestario institucional, como un modelo rígido. No podemos pensar, ni jugar, ni con lo que no tenemos ni lo que puede llegar a pasar, porque entonces no haríamos nada. Vamos jugando con los valores reales y eso no significa que estemos amarrados ni que estemos al filo de la navaja, tenemos los flujos de efectivo, son los que nos pueden decir a nosotros como podemos ir jugando, hasta donde estiramos la cobija o hasta donde la encogemos, ellos son a decir, garantizando primero salarios y después con lo otro, Y eso se ha hecho ahora y se ha hecho siempre. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecerle don Víctor, Jorge, Cristina, Luis, Alverto y Mabel su presencia en esta sesión y la presentación de los informes que están siendo conocidos por los miembros del Consejo Universitario.

* * *

Al ser la 1:25 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los invitados.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se reciben los oficios O.C.P.2004-026 del 16 de febrero del 2004 (REF. CU-057-2004) y O.C.P.2004-090 del 29 de abril del 2004 (REF. CU-164-2004), suscritos por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en los que remite los Informes de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2003 y de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2004, respectivamente.

Además, se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 136-2004, Art. IV del 27 de noviembre del 2004 (CU.CDPOyA-2004-057), en relación con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003.

También se recibe la visita del Vicerrector Ejecutivo, el Director Financiero y los Jefes de las Oficinas de Control de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, con el fin de analizar los informes de las liquidaciones presupuestarias.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer las presencia de los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, la Licda. Ana Cristina Pereira, Jefe de la Oficina de Tesorería, el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, y el Lic.**

Jorge Trejos, Jefe de la Oficina de Contabilidad, en la presente sesión del Consejo Universitario.

- 2. Dar por conocidos los Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003, a diciembre del 2003 y a marzo del 2004.**

ACUERDO FIRME

- 4. Recurso de revocatoria y revisión presentado por los señores: Alejandra Castro Bonilla, Roberto Román González, Delfilia Mora Hamblin, Johnny Valverde Cavaría, Manuel López Mora, Xinia Zeledón Morales, José Zúñiga S y Johanna Meza, sobre el acuerdo tomado en la sesión No. 1693-2004, Art. IV, inciso 3) referente al Artículo 32 bis del Estatuto de Personal y su Reglamento.**

Se recibe oficio del 28 de abril del 2004 (REF. CU-166-2004), suscrito por los funcionarios Alejandra Castro Bonilla, Roberto Román González, Delfilia Mora Hamblin, Johnny Valverde Chavarría, Manuel López Mora, Xinia Zeledón Morales, José Zúñiga Sánchez, Johanna Meza Vargas y Eduardo Cordero Cantillo, en el que presentan recurso de revocatoria y recurso concomitante de revisión contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1699-2004, Art. II, sobre un nuevo artículo 32 bis del Estatuto de Personal.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si eventualmente, en el caso de doña Alejandra Castro existe en su condición de Asesora Jurídica, un conflicto de intereses. Ella es Asesora Jurídica en la Universidad Estatal a Distancia y tengo un dictamen acá de doña Alejandra Castro, donde se muestra que ella conoce la naturaleza de la partida de servicios profesionales, lo tengo guardado.

Me preocupa la forma en que se está plateando el recurso liderado por ella, porque el dictamen está elaborado por un abogado o abogada. Quería también que la Oficina Jurídica lo analizara, me parece que eventualmente en el planteamiento del recurso se evidencia un conflicto de intereses de la señora Castro, no sé. Lo que quiero es que se analice, y en caso de que exista, qué se tendría que hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: obviamente ella no puede ser la que analice ahora el recurso, profesionalmente le corresponde asumirlo al Jefe y al interior ver que ella no participe en ese análisis del recurso, puesto que ella es parte interesada, no en su calidad de Asesora Jurídica sino en su calidad de profesora, que lo es también

en el Sistema de Posgrado. Por ahí es que tiene un interés directo en el asunto, por lo tanto, no puede estar en el análisis legal que lo resuelva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero también ella tiene una condición como funcionaria. Su condición de funcionaria es de Asesora Legal de la Oficina Jurídica, por eso hago la consulta. Con este recurso que está planteando ella surge la duda, dado que hay dictámenes, al menos tengo uno y puedo hacer referencia a él, creo que es una respuesta que le da uno de los funcionarios, sobre los servicios profesionales, donde ella muestra que tiene conocimiento de la naturaleza de los servicios profesionales. Entonces, cómo está entrando este recurso, que la Oficina Jurídica lo analice, que también informe al Consejo Universitario si se puede dar un conflicto de interés, porque la señora Castro está trabajando en una oficina que analiza este tipo de contrataciones, además, ella ha tenido que dar dictámenes precisamente de esa naturaleza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde precisamente es trasladarlo a la Oficina Jurídica y don Celín es el que nos puede responder esa parte.

LIC. CELIN ARCE: Sobre ese caso del análisis del uso de la partida y la incidencia de estos dictámenes anterior a que este Consejo asumiera el tema. Ella no ha participado absolutamente en ninguno de esos dictámenes, todos han sido anteriores a que el Consejo Universitario asumió el tema y desde ese momento la excluí y le prohibí que participara totalmente desde que era participe en aquel momento. Como era profesora del Sistema de Estudios de Posgrado ella no ha participado absolutamente en nada de esto.

Obviamente este recurso que ella lo está firmando, lo hace a título personal y por supuesto que ella no ha tenido ninguna ingerencia en la decisión del eventual dictamen que demos al Consejo Universitario, y si le capto bien la inquietud a doña Marlene, analizaremos si además de eso, puede existir algún conflicto de intereses adicional que se pueda derivar del recurso que ella está firmando a título personal. Lo analizaremos en su momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Otra aclaración don Rodrigo. Es lo siguiente, si ella tiene conocimiento de la naturaleza de la partida 162, y en el recurso hace alusión a una serie de principios para justificar que los funcionarios internos deben ser tratados de manera igual que los externos, es lo que preocupa. Soy profesora de matemática y no abogada, pero considero que un funcionario que tiene relación laboral jamás puede demostrar igualdad con un pago por servicios profesionales, porque está comparando cosas desiguales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde, es trasladarlo a la Oficina Jurídica para contar con el dictamen de ellos, sabiendo que don Celín lo debe ver dentro de la Oficina, pues con la salvedad propia de que una de las firmas del recurso es de una funcionaria de su dependencia.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio del 28 de abril del 2004 (REF. CU-166-2004), suscrito por los funcionarios Alejandra Castro Bonilla, Roberto Román González, Delfilia Mora Hamblin, Johnny Valverde Chavarría, Manuel López Mora, Xinia Zeledón Morales, José Zúñiga Sánchez, Johanna Meza Vargas y Eduardo Cordero Cantillo, en el que presentan recurso de revocatoria y recurso concomitante de revisión contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1699-2004, Art. II, sobre un nuevo artículo 32 bis del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Remitir dicho oficio a la Oficina Jurídica, para brinde su dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

5. Nota de la Rectoría sobre la sustitución del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda.

Se recibe oficio R.252-2004 del 5 de mayo del 2004 (REF. CU-173-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita la sustitución del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, quien asistirá a la de la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), para formar parte del equipo de evaluación externa de la metaevaluación del SICEVAES y del Programa de Cooperación CSUCA-InWEnt para la evaluación y mejoramiento universitario, a realizarse en la ciudad de Guatemala del 9 al 17 de mayo, 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Presenté uno que sí me urge que se apruebe, debido a que don Fernando Bolaños está invitado a participar en Guatemala del 9 al 17 de Mayo de 2004 y se quedará un par de días extras de vacaciones. Entonces nombrar interinamente como Jefa del CIEI a la Licda. Rosibel Víquez Abarca, anteriormente la habíamos nombrado. Sería aprobarlo porque es esta semana que viene y que ella pueda firmar todo como Jefa del CIEI.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio R.252-2004 del 5 de mayo del 2004 (REF. CU-173-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita la sustitución del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, quien asistirá a la de la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), para formar parte del equipo de evaluación externa de la metaevaluación del SICEVAES y del Programa de Cooperación CSUCA-InWEnt para la evaluación y mejoramiento universitario, a realizarse en la ciudad de Guatemala del 9 al 17 de mayo, 2004.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la Licda. Rosibel Víquez Abarca, como Jefe a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) del 10 al 20 de mayo del 2004, período en que estará ausente el Lic. Fernando Bolaños.

ACUERDO FIRME

6. Pésame a la Sra. Lilliana Benavides.

* * *

ARTICULO IV, inciso 6)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Rafael Benavides Monge, hermano de la compañera Lilliam Benavides Monge, funcionaria del Centro Universitario de San José, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a la 1:35 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP/ALMC/EF/TMV**